

2006

Memoria
de Actividades

C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco



Memoria de Actividades

C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco



Presentación

Aunque la Memoria de Actividades esté destinada a presentar el trabajo del Consejo Económico y Social de la CAPV de un año, es evidente que se trata de citar únicamente los hechos que nos han parecido más significativos.

El CES de la CAPV sigue siendo consultado únicamente por el Gobierno Vasco aunque sigamos insistiendo acerca de la Presidencia del Parlamento sobre nuestra posibilidad de tratamiento.

Durante el año 2006 se recibieron 12 solicitudes de dictamen de las que 6 fueron dictaminadas a las que conviene añadir un Informe de Iniciativa Propia.

Inauguramos en 2006 nuestra actividad de debates confiados a personalidades exteriores al CES. Es así como organizamos dos debates en los que participaron un número importante de especialistas.

Conviene insistir un año más, en el importante trabajo realizado tanto en calidad como en cantidad por el personal técnico del CES como por la mayoría de los Consejeros y expertos.

Es necesario reiterar la crisis que citábamos en 2005 como debida a la falta de convencimiento de la utilidad de nuestra Institución tanto por parte de la Sociedad Política como por parte de la Sociedad Civil aquí representada. No parece por ahora que el aumento de actividad en 2006 constatado en este documento, conduzca a modificaciones de actitud en cuanto al fondo de los disfuncionamientos que constatamos.

Seguimos esperanzados en la capacidad de reacción positiva incluso de los recalcitrantes.

ANTXON LAFONT MENDIZABAL

**Presidente del
Consejo Económico y Social Vasco**

Certificación

Javier Muñecas, Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco,

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión extraordinaria del 21 de junio adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Aprobar por unanimidad de los miembros presentes la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2006».

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 22 de junio de 2007.

JAVIER MUÑECAS HERRERAS

Secretario General del
Consejo Económico y Social Vasco



Índice

CAPÍTULO I	EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	9
1.	El Consejo Económico y Social Vasco	10
	• Historia	10
	• ¿Qué es?	11
	• ¿Quién lo compone?	12
	• Sus Funciones	12
2.	Composición de los Órganos y Comisiones de Trabajo del Consejo Económico y Social Vasco en 2006	14
	• Composición del Pleno 2006	14
	• Composición de la Comisión Permanente 2006	19
	• Composición de la Comisión de Desarrollo Económico 2006	20
	• Composición de la Comisión para el Análisis de Desarrollo Social 2006	21
	• Composición de la Comisión para la elaboración de la Memoria Socioeconómica 2006	22
	• Composición del grupo de trabajo de colaboración con Aquitania en materia de turismo 2006	23
3.	Resumen de las sesiones celebradas por los Órganos del Consejo Económico y Social en 2006	24
	• Sesiones celebradas por el Pleno del CES Vasco	24
	• Sesiones celebradas por la Comisión Permanente del CES Vasco	27
	• Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo del CES Vasco	30

CAPÍTULO II	EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CONSEJO	44
	• Asuntos dictaminados por el Consejo	45
	• Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV	48
	• Elaboración de informes por iniciativa propia	51
	• Los Debates del CES	55
CAPÍTULO III	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	62
	• Encuentros y comparencias institucionales	63
	• Con los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos	67
	• Cooperación exterior	68
CAPÍTULO IV	GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	73
	• Presupuesto 2006	74
	• El personal del CES	76
CAPÍTULO V	SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y PRENSA DEL CES VASCO	77
	• Centro de Documentación	78
	• El CES Vasco y los Medios de Comunicación	80
	• Comunicación de la RTA	85
CAPÍTULO VI	LEGISLACIÓN APLICABLE AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	87
	APÉNDICE ÚNICO: Informe de Auditoría 2006	89



I

El Consejo Económico y Social Vasco

1. El Consejo Económico y Social Vasco

HISTORIA DE LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la segunda guerra mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión a considerar.



EL CES VASCO

El Consejo Económico y Social Vasco* es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco. El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta de la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de sus funciones.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El Consejo tiene su sede en Bilbao. Creado por ley en 1984, comenzó a funcionar a finales de 1995.

Desde su puesta en funcionamiento, en 1995, el CES ha tenido tres mandatos con sus correspondientes Presidentes y Secretarios Generales, nominados de manera rotatoria cada cuatro años.

- **Primer Mandato (1995-2000)** fue presidido por Javier Mongelos Oquiñena (nominado por el grupo tercero o mixto). La Secretaría General correspondió a Javier Hernández Bilbao en representación de la Confederación de los Empresarios vascos (CONFEBASK).
- **Segundo Mandato (2000-2004)** la presidencia la ocupó Rafael Puntonet del Río (nominado por el Grupo Empresarial) y le acompañó en la Secretaría General Manu Aramburu Olaetxea en representación del grupo sindical.
- **Tercer Mandato, en curso 2004-2008** del CES que comparten el Presidente Antxon Lafont Mendizabal nominado por el grupo sindical y el Secretario General, Javier Muñecas Herreras en representación del grupo tercero.

* Se creó por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre que posteriormente ha sido modificada a través de otras dos leyes, Ley 15/ 1994 de 30 de Junio y la última, Ley 9/1997, de 27 de Junio.

¿QUIÉN LO COMPONE?

- El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:
 1. Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
 2. Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.
 3. Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones de Consumidores y Universidad del País Vasco.
 4. Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.
- El Consejo tiene un Presidente y un Secretario General. Cuenta, además, con servicios técnicos, administrativos y de documentación.
- Los miembros del Consejo son designados/as por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.
- El Pleno es el órgano supremo de decisión. Entre sus funciones está la de proponer al Lehendakari la persona que debe ocupar el cargo de Presidente, nombrar al Secretario General, y crear y suprimir las comisiones de trabajo, así como aprobar los presupuestos del Organismo, la memoria socioeconómica anual y la de actividades, y los anteproyectos de dictámenes, resoluciones e informes remitidos por las diferentes comisiones.

SUS FUNCIONES

- Informar, con carácter preceptivo, acerca de los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, con la excepción de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- Informar, con carácter preceptivo, sobre los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno.
- Formular propuestas al Gobierno sobre las materias de su competencia.
- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, en las áreas a que se refieren los apartados anteriores.

- Responder las consultas que realice el Parlamento.
- Participar en la planificación de la actividad económica del sector público de la Comunidad Autónoma que elabore el Gobierno.
- Elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se exponen sus consideraciones sobre la situación económica y social de la CAPV.



La Sede Oficial del CES vasco se encuentra en Gran Vía 35, 1.ª planta, de Bilbao

2. Composición de los Órganos y Comisiones de Trabajo del Consejo Económico y Social Vasco en 2006

2.1. COMPOSICIÓN DEL PLENO (2006)

Presidente
Secretario General

ANTXON LAFONT MENDIZABAL
JAVIER MUÑECAS HERRERAS

14

GRUPO A

Designados/as por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

A propuesta de Eusko Langileen Alkartasuna - ELA

Titulares

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
GERMAN KORTABARRIA IGARTUA
BIZENTE HARRIOLA ALBIZU

Suplentes

ALAZNE ALONSO IZURZA
JANIRE DOMÍGUEZ PÉREZ
KEPA ESTÉVEZ SÁNCHEZ
ITZIAR GABIKAGOGEASKOA ARRASATE

A propuesta de Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Euskadi - CC.OO.

Titulares

EDUARDO GARCÍA ELOSUA
JAIME GÓMEZ DEVESA

Suplentes

ANTXON TOMASENA ALZURI
FELISA PIEDRA GAGO

A propuesta de Langile Abertzaleen Batzordea - LAB

Titular

RAFAEL IZQUIERDO SANCHEZ

Suplente

OIHAN OSTOLOZA ARRUABARRENA

A propuesta de Unión General de Trabajadores de Euskadi - UGT

Titular

CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplente

RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO B

Designados/as por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask

Titulares

AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA
VIRGINIA MÚGICA CONDE
JUAN ANTONIO MUGURUZA GOIRI
RAQUEL ECENARRO DEL RIO
FCO. JAVIER AZPIAZU LASUEN
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO
MANUEL GUERRERO IGEA
JOSÉ GUILLERMO ZUBIA GUINEA

Suplentes

IGNACIO SÁEZ DE GORBEA
ARTURO GARCÍA SANZ
JON BILBAO SARALEGUI
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
JOSÉ MANUEL FARTO LÓPEZ
ANA GARCÍA POLANCO
JOSÉ M.^a RUÍZ URCHEGUI
JUAN UGARTE AGUIRREZABAL

GRUPO C

Designados/as por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Titular

JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA

Suplente

M.^a ASUNCIÓN BELAMENDIA AMEZAGA (hasta 10-01-06)

AMAIA ATUTXA ATUTXA (desde 27/09/06)

Por las Cajas de Ahorros y Entidades Financieras:

Titular

PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO

Suplente

RAFAEL ARANGUREN ILARDIA

Por las Cooperativas:

Titular

FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

Suplente

JAVIER SALABERRIA AMESTI

Por las Sociedades Anónimas Laborales:

Titular

OLATZ JAUREGUÍZAR UGARTE

Suplente

JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA

Por las Organizaciones Pesqueras:

Titular

JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN GONZÁLEZ/MIREN GARMENDIA

Suplente

MIREN GARMENDIA ZEBERIO/JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN

Por las Organizaciones Agrarias:

Titular

UNZALU SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA

Suplente

ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ

Por las Organizaciones de Consumidores:

Titular

JON ARIÑO GALLEGO

Suplente

KOLDO NABASKUES SIMÓN

Por la Universidad del País Vasco:

Titular

JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA

Suplente

MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN

GRUPO D

Consejeros/as que forman el Grupo d) - Expertos

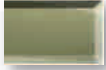
M.^a LUZ DE LA CAL BARREDO
 ANTÓN BORJA ÁLVAREZ
 RAFAEL PUNTONET DEL RÍO
 FELICISIMO AYASTUY SÁEZ
 IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ
 JOSÉ M.^a URANGA AYESTARAN
 ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
 ISABEL OTXOA CRESPO (hasta 29/11/06)/
 (Desde 29/11/06) AITOR BENGOETXEA ALKORTA)



Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Económico y Social Vasco

Durante 2006 se produjeron las siguientes sustituciones:

- Amaia Atutxa Atutxa se incorpora como Consejera del CES Vasco por parte de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación el 27 de septiembre de 2006. Se cubre así la vacante de su predecesora, Maria Asunción Belamendía fallecida el 10 de enero de 2006.
- El 28/07/06 Las organizaciones Pesqueras cambian titular por suplente y viceversa. De esta manera Juan Pablo Rodríguez Sahún titular hasta ese día pasa a ser suplente y Miren Garmendia de suplente a titular.
- A partir del 29/11/06 Aitor Bengoetxea sustituye a Isabel Otxoa como experto consejero del Grupo D.



2.2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO (2006)

Presidente
Secretario General

ANTXON LAFONT MENDIZABAL
JAVIER MUÑECAS HERRERAS

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
CARLOS TREVILLA ACEBO
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ

Suplentes

JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
JAIME GÓMEZ DEVESA
RAÚL ARZA VÉLEZ
OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask

Titulares

VIRGINIA MÚGICA CONDE
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO

Suplentes

AITOR OTAOLA DÍEZ DE ALADA
EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO

GRUPO c) Por cada uno de los Sectores, Instituciones, Entidades, Asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Titulares

JUAN LUIS MTNEZ. ORDORICA
OLATZ JAUREGUÍZAR UGARTE
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA
PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO

Suplentes

JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
JON ARIÑO GALLEGO
UNZALU SALTERAIN BASAGUTXIBEASKOA
JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN

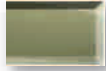
GRUPO d) Expertos/as

Titulares

RAFAEL PUNTONET DEL RÍO
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
JOSÉ M.^a URANGA AYESTARÁN

Suplentes

M.^a LUZ DE LA CAL BARREDO
FELICÍSIMO AYASTUY SÁEZ
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ



2.3. COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO (2006)

Presidente

Se designa en cada comisión.

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
ANTXON TOMASENA ALZURI
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplentes

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
OIHAN OSTOLAZA ARRUABERRENA
RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask

Titulares

EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA
JON BILBAO SARALEGUI

Suplentes

JUAN ANTONIO MUGURUZA GOIRI
ANA GARCÍA POLANCO
VIRGINIA MÚGICA CONDE

GRUPO c) Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares

JUAN LUIS MARTÍNEZ ORDORICA
JON ARIÑO GALLEGO
JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN
PEDRO MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO

Suplentes

M.^a ASUNCIÓN BELAMENDIA AMEZAGA
KOLDO NABASKUES SIMÓN
MIREN GARMENDIA ZEBERIO
RAFAEL ARANGUREN ILLARDIA

GRUPO d) Expertos/as

Titulares

ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ

Suplentes



2.4. COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO SOCIAL (2006)

Presidente

Se designa en cada comisión.

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

BIZENTE HARRIOLA ALBIZU
 FELISA PIEDRA GAO
 RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
 CARLOS TREVILLA ACEBO

Suplentes

ITZIAR GABIKAGOGEASKOA ARRASATE
 JAIME GÓMEZ DEVESA
 OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA
 RAÚL ARZA VÉLEZ

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask

Titulares

JON BILBAO SARALEGUI
 VIRGINIA MÚGICA CONDE

Suplentes

JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO
 RAQUEL ECENARRO DEL RÍO

GRUPO c) Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares

OLATZ JAUREGUÍZAR UGARTE
 UNZALU SALTERAIN BESAGUTXIBEASKOA
 JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
 FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

Suplentes

JOSÉ HERNÁNDEZ DUÑABEITIA
 ALFREDO MONTOYA ESTIBALEZ
 MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN
 JAVIER SALABERRIA AMESTI

GRUPO d) Expertos/as

Titulares

M.^a LUZ DE LA CAL BARREDO
 ISABEL OTXOA CRESPO/ AITOR BENGOETXEA ALKORTA

Suplentes



2.5. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA (2006)

Presidente

Se designa en cada comisión.

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares

MIKEL NOVAL FERNÁNDEZ
ANTXON TOMASENA ALZURI
RAFAEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
RAÚL ARZA VÉLEZ

Suplentes

JULENE GABIOLA AMALLOBIETA
EDUARDO GARCÍA ELOSUA
OIHAN OSTOLAZA ARRUABARRENA
CARLOS TREVILLA ACEBO

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask

Titulares

EDUARDO ARÉCHAGA CILLERUELO
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO

Suplentes

JUAN ANTONIO MUGURUZA GOIRI
AITOR OTAOLA DÍAZ DE ALDA

GRUPO c) Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares

RAFAEL ARANGUREN ILLARDIA
JUAN PABLO RODRÍGUEZ-SAHAGÚN
JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA
FCO. JAVIER SANZ SANTAOLALLA

Suplentes

PEDRO MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO
MIREN GARMENDIA ZEBERIO
MIKEL DE LA FUENTE LAVÍN
JAVIER SALABERRIA AMESTI

GRUPO d) Expertos/as

Titulares

FELCÍSIMO AYASTUY SÁEZ
ANTÓN BORJA ÁLVAREZ
IGNACIO BARRENECHEA GONZÁLEZ
M.ª LUZ DE LA CAL BARREDO

Suplentes

Secretaría Técnica de la Comisión

DÑA. ARANTZA UNZURRUNZAGA



2.6. COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA EN MATERIA DE TURISMO (2006)

Presidente

Se designa en cada comisión.

GRUPO a) Por las Confederaciones u Organizaciones Sindicales

Titulares	Suplentes
KEPA ESTÉVEZ SÁNCHEZ	
ROBERTO BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA	
RAÚL ARZA VELEZ	

GRUPO b) Por la Confederación Empresarial Vasca - Confebask

Titulares	Suplentes
FELICÍSIMO AYASTUY SÁENZ	
JAIME FERNÁNDEZ ALCEDO	

GRUPO c) Por cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes

Titulares	Suplentes
TERESA QUEREJAZU	

Secretaria Técnica de la Comisión

DÑA. ARANTZA LÓPEZ DE MUNAIN ZULUETA

3. Resumen de las sesiones celebradas por los Órganos del Consejo Económico y Social en 2006

3.1. SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2006

8 de febrero de 2006

- Con carácter previo se somete al Pleno y se aprueba, la propuesta del Presidente de incluir en el orden del día un nuevo punto referido al debate y aprobación del proyecto de dictamen sobre el «Anteproyecto de Decreto sobre acreditación de entidades de Investigación y Recuperación de la calidad del suelo».
- El acta del 23 de diciembre es aprobada por unanimidad.
- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen sobre acreditación de entidades de investigación y recuperación de la calidad del suelo.
- Se debate y se aprueba la propuesta de revisión de las retribuciones de los consejeros.
- Información sobre organización del primer debate. Se exponen los objetivos generales de los debates con la participación de ponentes externos al CES que pueden ser tanto de la CAPV como de otros países. Los debates serían sobre temas de futuro y podrían servir, si así lo decidiesen los consejeros, de debate en el interior del Consejo Económico y Social Vasco. Tras explicar el procedimiento general se informa de que el primer debate que se va a realizar es el de «Política agraria en Euskal Herria» propuesto por Unzalu Salterain.
- Información sobre los encuentros del presidente con los grupos a), b) y c) sobre mejoras de funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco. Señala que los temas que planteó en las reuniones fueron dos: La organización de debates, y la matización del derecho de veto.
- Se propone la celebración de un encuentro no oficial del conjunto de los consejeros para debatir y reflexionar de forma monográfica y no vinculante sobre la dinamización de la elaboración de los dictámenes para ver qué espíritu se deduce de la reunión y en base al mismo la Comisión Permanente pueda elaborar propuestas concretas.
- Información del Presidente.

26 de abril de 2006

- Se aprueba el acta correspondiente al día 8 de abril de 2006.
- Se eleva a votación el proyecto de Dictamen sobre el «Anteproyecto de Ley de Empleo de la CAPV». Cuenta con el voto favorable de todos los consejeros salvo LAB que se posiciona en contra y anuncia la presentación de un voto particular que se unirá al dictamen, se aprueba el Proyecto de Dictamen.
- Se aprueba la propuesta de acuerdo sobre la situación del cambio de sede del Consejo. Se acuerda dirigir al Gobierno Vasco, en concreto a su Excm. Sra. Vicelehendakari Dña. Idoia Zenarrutzabeitia Beldarrain, una carta con una serie de términos acordados.
- Se someten a votación los documentos de la RTA sobre «Puertos e Hinterlands: la intermodalidad para el transporte de mercancías en el Espacio Atlántico» y «Transferencia de tecnología e innovación: claves de la cooperación para las regiones del Arco Atlántico». El primer documento es aprobado con el voto favorable de todos los miembros salvo la abstención de LAB, y el segundo es aprobado por unanimidad.
- El Presidente informa de que algunos miembros de la Red quieren continuar aunque sin conocer la posible financiación de una reedición y de que el actual Presidente de la RTA examinaría la posibilidad de ampliar la duración del mandato del presidente de 1 a 4 años.
- El informe de síntesis sobre turismo resultante de la cooperación bilateral con el CESR de Aquitania. El informe resulta aprobado con el voto favorable de todos los consejeros salvo LAB que se abstiene.
- Información del Presidente sobre la propuesta de la Comisión de Desarrollo Social de no emitir dictamen sobre dos proyectos de orden del Departamento de Empleo, Justicia y Seguridad Social.

6 de junio de 2006

- No se aprueba el Acta de la sesión del Pleno Ordinario celebrado el día 26 de abril de 2006. Debido a la oposición a su redacción actual por parte de CONFEBASK, el acta no se puede dar por aprobada, pero se salvan expresamente los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno a que se refiere el acta. El Secretario General redactará una nueva acta teniendo en cuenta las matizaciones y consideraciones expuestas en la presente sesión, para someter la nueva redacción a un próximo Pleno.
- Se somete a aprobación el Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria. Dicho proyecto de dictamen queda aprobado con el único voto en contra de Javier Sanz.
- Se somete a votación el Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas a la implantación de determinados siste-

mas de previsión social complementaria instrumentados a través de Entidades de previsión Social Voluntaria. La enmienda a la totalidad presentada por LAB queda rechazada y el Proyecto de dictamen queda aprobado. Rafa izquierdo de LAB anuncia la presentación de un voto particular que se unirá al dictamen aprobado.

- Se somete a votación el informe de Auditoria y de la Liquidación del Presupuesto del Consejo del ejercicio 2005. Se aprueba por unanimidad.
- Información del Presidente.

25 de octubre de 2006

- Las actas del 26 de abril y 6 de junio quedan aprobadas por unanimidad.
- Se somete a votación la Memoria de Actividades 2005, y se aprueba por unanimidad.
- Se somete a votación la Memoria Socioeconómica 2005, y se aprueba por unanimidad.
- Aprobación si procede del proyecto de dictamen sobre el Plan Director de Vivienda 2006-2009. Tras una serie de deliberaciones se somete a votación el texto completo, el cual es aprobado con el único voto en contra de ELA (que anuncia la presentación de un voto particular para que sea unido al informe) y sin abstenciones.
- El Secretario General informa sobre las gestiones que se están haciendo en relación a la búsqueda de nuevos locales para el CES.
- Preparación del debate de Responsabilidad Social Empresarial.
- Otras informaciones del Presidente.

19 de diciembre de 2006

- El acta del 25 de octubre queda aprobada por unanimidad.
- Se somete a aprobación el Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas para familias con hijos e hijas. Tras aprobar las enmiendas presentadas por ELA, se somete a votación el nuevo texto de Proyecto de Dictamen y se aprueba por unanimidad.
- Se somete a votación el Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Vasco de Previsión Social. Queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada por LAB y aprobada la enmienda parcial presentada por ELA. El nuevo Proyecto de Dictamen queda aprobado con el único voto en contra de LAB, cuyo representante anuncia la presentación de un voto particular.
- Se presenta el estudio de iniciativa propia: «La protección social como elemento clave de la política social de la UE y la CAPV. Caso particular de las funciones de desempleo y exclusión social». Se rechaza la enmienda presentada por ELA y se somete a votación el Estudio de Iniciativa Propia en su conjunto, el cual es aprobado con el único voto en contra de ELA. Mikel Noval anuncia la presentación por parte de ELA de un voto particular.



Imagen de la sesión del Pleno, 19 de diciembre de 2006

- Se discuten y se somete a votación el Proyecto de Presupuestos para el año 2007. Se aprueba por unanimidad.
- El Secretario General informa sobre las gestiones realizadas con motivo de la búsqueda de nuevos locales del CES.
- Información del Presidente.
- Se informa de una solicitud de dictamen recibida en el CES «Decreto sobre Acreditación de entidades de investigación y recuperación de la calidad del suelo».

3.2. SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2006

12 de enero de 2006

- El acta de la reunión anterior es aprobada salvo una parte de la misma que queda pendiente de nueva redacción, que se someterá a aprobación en la siguiente reunión.
- Debate y adopción de acuerdos, sobre la remuneración anual y las dietas por asistencia de los miembros del CES. Se aprueba elevar al Pleno la siguiente propuesta:

—Revisar el acuerdo en vigor sobre el abono de las remuneraciones mediante la incorporación de una cláusula de revisión anual automática según el incremento del IPC.

- Se acuerda que en las reuniones que participen los expertos en el marco de los trabajos que realice el CES, aunque no tengan carácter formal, se retribuyan como una reunión de Comisión.
- Organización del debate sobre «Política Agraria», propuesto por el consejero del grupo C, D. Unzalu Salterain.
- Información del Presidente. Se informa de que el PSE ha pedido la comparecencia del Presidente en el Parlamento, para explicar los problemas del funcionamiento del CES.

4 de abril de 2006

- Lectura y aprobación, del acta de la reunión de la Comisión Permanente del 12 de enero de 2006, así como la parte del acta pendiente del 25 de noviembre de 2005.
- Situación de las últimas solicitudes de dictamen recibidas.
- Información sobre la situación del cambio de sede.
- Ejecución de la contratación de nuevo personal prevista en el presupuesto.
- Examen y presentación de observaciones a los informes de la RTA y de la colaboración con Aquitania. Se decide proponer al Pleno la aprobación del estudio.
- Aprobación del trabajo sobre Turismo para ser sometido a la consideración del Pleno.
- Previsión de Convocatoria del Pleno. Se acuerda convocar el próximo Pleno de carácter ordinario para el 26 de abril.

17 de mayo de 2006

- Lectura y aprobación, del acta de la reunión de la Comisión Permanente del 4 de abril de 2006.
- Futuro de la RTA: debate y definición de la posición a adoptar por el CES Vasco. Se decide redactar una nota que fije la posición de la Comisión sobre este punto recogiendo las siguientes consideraciones:
 - Es necesario disponer de información del cumplimiento de los objetivos de la RTA para evaluar su funcionamiento.
 - La evaluación será un elemento ineludible para determinar los objetivos y líneas de actuación de un posible futuro.
 - Se propone la continuidad en la RTA durante un año, en el que la tarea fundamental será la evaluación de los realizados y la dotación de una base sólida de actuación en función de objetivos bien definidos.

- Se propone que no se adopten decisiones sobre el establecimiento de relaciones de engarce o coordinación con Entes como CRPM, Comisión Arco Atlántico...
- La Comisión Permanente no es partidaria de la apertura de nuevos estudios, proponiendo que la actividad se limite a la realización de complementos de los estudios ya realizados.
- Cooperación bilateral CES Vasco-CESR Aquitania: Propuesta de complemento de trabajo conjunto sobre turismo ya realizado. Obstáculos prácticos que existen en el transporte para la circulación de bienes y personas. Se aprueba la propuesta del CESR de Aquitania de seguir trabajando conjuntamente.
- Se acuerda llevar al Pleno Extraordinario previsto para la aprobación de los dos proyectos de dictamen para someter a aprobación la liquidación e informe de auditoria del ejercicio 2005.

5 de julio de 2006

- Tras la supresión a solicitud de D. Rafa Izquierdo de una frase en una intervención suya, se aprueba el acta de la reunión de la Comisión Permanente de 17 de mayo de 2006.
- Situación del contrato de arrendamiento de los locales del CES y de las propuestas para el cambio de sede. Se acuerda:
 - Dada la carestía de la renta, permanecer en los locales actuales el tiempo imprescindible para buscar otra ubicación.
 - La forma más adecuada para la nueva sede del CES es la adquisición en propiedad de los nuevos locales.
 - Se planteará a INBISA la posibilidad de no seguir con la 5.^a planta.
- Debate sobre la carta remitida por el Consejero de Empleo, Justicia y Seguridad Social sobre la aplicación del artículo 10 de la Ley del CES.
- Se acuerda convocar la próxima Comisión Permanente para el 20 de julio.

29 de septiembre de 2006

- Tras la solicitud de modificación de Dña. Julene Gabiola de una frase en una intervención suya, y de Dña. Virginia Múgica, se acuerda la redacción al párrafo objeto de discrepancia el dejar sin aprobar el punto 3 del acta, y se aprueba el resto.
- Casuística de retribuciones existentes en el CES.
- Examen y aprobación de la Memoria Actividades de 2005.
- Estado de situación de dictámenes y estudios de Iniciativa Propia. El Presidente propone que la Comisión reexamine la posibilidad de emitir dictamen sobre el «Plan de Competitividad Industrial e Innovación Social 2006-2009». No se alcanza ningún acuerdo al respecto.

- Información sobre la búsqueda de nueva sede administrativa del CES.
- Se fijan dos fechas el 18 o 25 de octubre para la celebración del Pleno, en función de cuando quede aprobada el Memoria Socioeconómica 2005.

5 de diciembre de 2006

- Tras la introducción de dos correcciones en el acta del 29 de septiembre de 2006, se aprueba por unanimidad.
- Inicio de una reflexión estratégica y su correspondiente Plan de gestión. Tras el debate, se decide: que todos los miembros que crean oportuno remitan sus propuestas de temas objeto de reflexión al Presidente y al Secretario General para confeccionar una propuesta de actuación.
- Situación de los locales del CES.
- Se acuerda convocar Pleno ordinario para el 19 de diciembre de 2006.
- Información del Presidente. Se informa del nombramiento oficial del nuevo consejero D. Aitor Bengoetxea en sustitución a Dña. Isabel Otxoa.

30

3.3. ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO DURANTE EL 2006

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

18 de enero de 2006

- Se acuerda que D. Antón Borja actúe como Presidente.
- Se analiza y debate el Anteproyecto de Dictamen remitido sobre el Anteproyecto de Decreto sobre acreditación de entidades de investigación y recuperación de la calidad del suelo.
- La comisión acuerda aceptar el Anteproyecto de Dictamen con varios cambios. Se da un plazo para indicar las disconformidades de los textos enviados.
- Se considera aprobado el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Decreto sobre acreditación de entidades de investigación y recuperación de la calidad del suelo.

17 de marzo de 2006

- Se acuerda que D. Antón Borja actúe como Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 18 de enero de 2006.
- Se analiza y debate el Anteproyecto de Dictamen remitido sobre el Anteproyecto de Ley de Empleo de la CAPV.



- Se acuerda realizar una nueva redacción del anteproyecto de dictamen.
- Se decide nueva reunión para el 30 de marzo para debatir el nuevo anteproyecto de Dictamen que redactara el Secretario de la Comisión.

30 de marzo de 2006

- Se acuerda que D. Pedro Martínez de Alegría actúe como Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 17 de marzo de 2006.
- Se analiza y debate el segundo Anteproyecto de Dictamen remitido sobre el Anteproyecto de Ley de Empleo de la CAPV.
- La comisión acuerda enviar un nuevo texto con los cambios aceptados. Se abre un periodo para el envío de nuevas sugerencias a este tercer Anteproyecto de Dictamen, y se traslada a la Comisión Permanente.
- Se considera aprobado el Anteproyecto de Dictamen por los miembros de la Comisión.

9 de junio de 2006

- Se acuerda que D. Eduardo Aréchaga actúe como Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 30 de marzo de 2006.
- Inicio de las deliberaciones relativas al Anteproyecto de Dictamen sobre el «Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social».

- Se acuerda resumir el epígrafe que describe el Contenido del Plan.
- Apertura de un periodo para el envío de solicitud de cambios y/modificaciones.
- Se decide nueva reunión para el 21 de junio.

21 de junio de 2006

- Se acuerda que Dña. Julene Gabiola actúe como Presidenta.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 09 de junio de 2006.
- Inicio de las deliberaciones relativas al Segundo Anteproyecto de Dictamen sobre el «Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social». Quedan una serie de aspectos sobre los que hay que adoptar una decisión.
- Se decide nueva reunión para el 06 de julio.

6 de julio de 2006

- Se acuerda que D. Rafa Izquierdo actúe como Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 21 de junio de 2006.
- Inicio de las deliberaciones relativas al Tercer Anteproyecto de Dictamen sobre el «Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social».
- No se llega a ningún consenso en la materia y la Comisión decide darse un plazo para enmendar este Tercer Anteproyecto.
- Se decide nueva reunión para el 17 de julio.

17 de julio de 2006

- Se acuerda que D. Antxon Tomasena actúe como Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 06 de julio de 2006.
- Debate sobre el Tercer Anteproyecto de Dictamen (con enmiendas) sobre el «Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social».
- Dado que el Anteproyecto tiene puntos críticos se decide una metodología de trabajo. Se tratan ciertos puntos y otros quedan sujetos a un nuevo debate.
- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 58/2001, sobre implantación, modificación y ampliación de grandes establecimientos comerciales. Eduardo Aréchaga manifiesta haber sido informado en su organización de la existencia de versiones del Proyecto de Decreto objeto de dictamen más avanzadas que la manejada por la Comisión de Trabajo. La secretaria de la Comisión expone que en los contactos que con posterioridad a esa fecha se han mantenido con el Departamento para la obtención de documentación y datos éste no ha comunicado la existencia de nuevas versiones del documento y se compromete a realizar las gestiones oportunas para el esclarecimiento de la situación.
- Se decide nueva reunión para el 21 de julio.

21 de julio de 2006

- Se acuerda que D. Jon Ariño actúe como Presidente.
- A petición de D. Rafa Izquierdo se realiza un cambio en el acta de la reunión celebrada el 17 de julio de 2006.
- Debate sobre el Cuarto Anteproyecto de Dictamen sobre el «Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social». Se plantea una posible redacción sobre una serie de términos.
- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 58/2001, sobre implantación, modificación y ampliación de grandes establecimientos comerciales. Se queda a la espera de que el Departamento remita el texto final del Decreto de proyecto y se relance el procedimiento reglamentario en el CES con la apertura de un plazo de opiniones y observaciones a todos los miembros del pleno.

9 de octubre de 2006

- Se acuerda que D. Carlos Trevilla actúe como Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 21 de julio de 2006.
- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 58/2001, sobre implantación, modificación y ampliación de grandes establecimientos comerciales. Tras varias intervenciones, los miembros de la Comisión se muestran de conformidad con el planteamiento realizado por Confebask y se acuerda el envío anticipado de los comentarios y posiciones de Confebask con anterioridad a la reunión a fin de posibilitar la adaptación de criterio por parte de los demás integrantes de la Comisión.
- Los miembros de la Comisión estiman oportuno expresar sus comentarios sobre la carta dirigida por el Presidente del CES relativa a los trabajos sobre el Plan de Competitividad.
- Se decide nueva reunión para el 17 de octubre.

17 de octubre de 2006

- Se acuerda que D. Rafa Izquierdo actúe como Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 09 de octubre de 2006.
- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 58/2001, sobre implantación, modificación y ampliación de grandes establecimientos comerciales. El Presidente de la Comisión cierra el debate al constatar la no existencia de margen de negociación para alcanzar un acuerdo sobre un texto del Dictamen.
- Se fija la fecha para la presentación por parte de la consultora encargada del estudio sobre definición de pautas para la elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible completa en CAPV.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

24 de febrero de 2006

- Se acuerda que D. Oihan Ostolaza actúe como Presidente.
- Aprobación del acta del pasado 30 de noviembre de 2005.
- La Comisión se desarrolla en dos partes. En la primera: comienzan las Deliberaciones relativas a la nueva versión del Capítulo IV del estudio de Iniciativa Propia sobre «LA PROTECCIÓN SOCIAL COMO ELEMENTO CLAVE DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA UE Y DE LA CAPV» para alcanzar algunos acuerdos y observaciones.
- Finalmente se decide que cada miembro de la Comisión envíe a la Secretaria de la Comisión sus opiniones para poder efectuar una redacción definitiva.
- En la segunda parte de esta Comisión se discute el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social por la que se determina dar publicidad a las sanciones impuestas por infracciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales. Previamente se debate la conveniencia de que el CES Vasco dictamine Proyectos de Orden, una vez analizada la Ley que dicta sus funciones.
- Tras el intercambio de opiniones y la consulta sobre el tema en discusión al Secretario General del Consejo, la Comisión de Trabajo acuerda continuar con los trabajos de emisión de Dictamen.
- A la vista del desacuerdo en relación al punto «II. Insuficiencia de la medida» de este Anteproyecto de Dictamen, esta Comisión acuerda que no es posible emitir un Dictamen sobre este Proyecto de Orden.
- Se discute el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Orden del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social por la que se da publicidad al expediente previo al de la declaración de prohibición de contratar por la causa de la letra d) del artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Analizado de nuevo en su conjunto el Anteproyecto de Dictamen, y a la vista del desacuerdo en relación al punto «I. Consideración previa sobre la oportunidad de la norma», esta Comisión acuerda que no es posible emitir un Dictamen sobre este Proyecto de Orden.

15 de marzo de 2006

- Se acuerda que D. Unzalu Salterain actúe como Presidente.
- Se aprueba el acta del pasado 24 de marzo con una pequeña observación introducida por Confebask.
- Continuación de las deliberaciones relativas a la nueva versión del Capítulo IV del estudio de Iniciativa Propia sobre «LA PROTECCIÓN SOCIAL COMO ELE-

MENTO CLAVE DE LA POLÍTICA SOCIAL DE LA UE Y DE LA CAPV. Se realizan una serie de observaciones y se llega a una serie de acuerdos.

- Se acuerda que los Miembros de la Comisión se pongan en contacto con la Secretaría Técnica para el intercambio de opiniones cara a la redacción del capítulo de Conclusiones.

12 de mayo de 2006

- Se acuerda que Dña. Olatz Jauregizar actúe como Presidenta.
- D. Mikel de la Fuente desea hacer alguna corrección al acta del 15 de marzo en el punto que se refiere a la pág. 96 sobre cotizaciones sociales. Este asunto queda en suspenso hasta que se vuelva a reunir la Comisión para tratar de nuevo el trabajo de iniciativa propia sobre «Políticas Sociales».
- Se analiza el Anteproyecto de Dictamen remitido sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria. Tras realizar una ronda de opiniones, la Presidenta de esta Comisión propone leer el Dictamen párrafo por párrafo y adecuarlo a lo mencionado por los miembros de la Comisión.
- Se toman una serie de acuerdos y se propone redactar dos Anteproyectos de Dictamen alternativos.
- Se acuerda reunirse el próximo 19 de mayo para optar por uno de los dos nuevos Anteproyectos de Dictamen.
- Se analiza el Anteproyecto de Dictamen remitido sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas a la implantación de determinados sistemas de previsión social complementaria instrumentados a través de Entidades de Previsión Social Voluntaria.
- Tras un intercambio de opiniones, la comisión acuerda realizar una nueva reunión el día 19 de mayo para debatir un nuevo anteproyecto de dictamen que redactará el Secretario de la Comisión.

19 de mayo de 2006

- Se acuerda que Dña. M.^a Luz de la Cal actúe como Presidenta.
- Se acuerda aprobar el acta de la reunión anterior con dos cambios efectuados por Doña. Virginia Múgica y Juan Hernández.
- Se analizan los dos nuevos Anteproyectos de Dictamen remitido sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, para decidir entre la versión larga o la reducida.
- Se realiza una primera ronda de opiniones entre los miembros asistentes y la presidenta de la Comisión acuerda optar por una versión reducida del dictamen.

- Todos los miembros de la Comisión votan a favor de este Anteproyecto de Dictamen con los cambios anteriores incorporados, salvo D. Fco. Javier Sanz que vota en contra. Por tanto se aprueba este Anteproyecto de Dictamen.
- Analizar el nuevo Anteproyecto de Dictamen remitido sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas a la implantación de determinados sistemas de previsión social complementaria instrumentados a través de Entidades de Previsión Social Voluntaria.
- Se realiza una ronda de opiniones entre los miembros asistentes y se toman una serie de acuerdos para poder elaborar un nuevo anteproyecto de dictamen.
- Se aprueba este nuevo Anteproyecto de Dictamen. D. Juan Hernández desea dejar constancia de que su voto es favorable para permitir la tramitación de este Dictamen, ya que de otra forma se hubiera abstenido.

2 de junio de 2006

- Se acuerda que Dña. Olatz Jaureguizar actúe como Presidenta.
- Se aprueba el acta de la reunión anterior del 16 de mayo.
- Se comienza a analizar el Proyecto de Decreto por el que se regulan las condiciones y procedimiento de habilitación y organización para el ejercicio de la función de comprobación de las condiciones de seguridad y salud en las empresas y centros de trabajo por parte del personal técnico de OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales.



- Una vez manifestadas las posturas de los miembros de esta Comisión, se realiza la votación del nuevo Anteproyecto de Dictamen y se acuerda no emitir Dictamen.
- Se pasa a analizar el Proyecto de Decreto por el que se regula la ayuda económica por el nacimiento o adopción del primer hijo o de la primera hija.
- Dña. Arantza Unzurrunzaga explica que este Decreto ha sido aprobado por el Gobierno Vasco, y que desde el departamento le han comentado que su rapidez se ha debido a que tenían cierta prisa por hacerlo, escudándose en que había pasado el plazo reglamentario para su información por el CES Vasco. Por tanto, la cuestión central en estos momentos se la emisión o no de dictamen.
- Todos los miembros de la Comisión de Trabajo manifiestan su acuerdo con la no emisión de dictamen y elevar esta acta a la Comisión Permanente y /o Pleno para la toma de posición sobre la queja al Gobierno Vasco.

7 de junio de 2006

- Se acuerda que D. Mikel de la Fuente actúe como Presidente.
- Continuación de las deliberaciones relativas a la nueva versión del Capítulo IV del estudio de Iniciativa Propia sobre «La protección social como elemento de la Política Social de la UE y de la CAPV» y comienzo de las relativas al Capítulo IV. Conclusiones y Reflexiones Finales. Se realizan una serie de propuestas y se llega a una serie de acuerdos.
- Se decide continuar con estos trabajos en la reunión del 28 de junio.

28 de junio de 2006

- Se acuerda que D. Jon Bilbao actúe como Presidente.
- Continuación de las deliberaciones relativas a la nueva versión del Capítulo IV del estudio de Iniciativa Propia sobre «La protección social como elemento de la Política Social de la UE y de la CAPV» y comienzo de las relativas al Capítulo IV. Conclusiones y Reflexiones Finales.
- Se realiza un repaso de los temas pendientes y la situación sobre los datos pedidos.
- Se realizan una serie de propuestas y se llega a una serie de acuerdos.
- Se fija la fecha de la siguiente reunión para el día 15 de setiembre, viernes, a las 10.00 horas. En la misma se verá todo el documento (aparecerán sombreados los puntos a revisar, fruto de los últimos acuerdos); y comenzarán las deliberaciones sobre el Documento Anexo.

15 de setiembre de 2006

- Se acuerda que Dña. Isabel Otxoa actúe como Presidenta
- Se aprueba el acta del 28 de junio con un comentario pendiente de M.^a Luz de Cal.

- Verificación sobre los cambios acordados en el Documento Final (Capítulos IV y V) y comienzo de las deliberaciones relativas al Documento Anexo.
- Votación del conjunto del Documento; el documento se aprueba con el voto en contra de D. Mikel de la Fuente.
- Los miembros presentes acuerdan darse un periodo para su nueva lectura, de forma que quede también aprobado si no existieran objeciones al mismo.

6 de octubre de 2006

- Se acuerda que D. Raúl Arza actúe como Presidente.
- Con una pequeña modificación a petición de D.Fco. Javier Sanz, se aprueba el acta de la reunión anterior.
- Discusión sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el borrador del Plan Director de Vivienda 2006-2009. Se realiza una ronda previa de valoración del Anteproyecto de Dictamen elaborado por los servicios técnicos, así como sobre la oportunidad de emitir Dictamen una vez que ya ha sido aprobado el Plan Director por parte del Consejo de Gobierno.
- Tras esta ronda se procede a votar si se continúa o no con las tareas de emisión de Proyecto de Dictamen. La Comisión acuerda continuar con la emisión de Proyecto de Dictamen sobre el Plan Director de Vivienda 2006-2009, ante lo cual Dña. Julene Gabiola comunica que la organización a la que representa no participará en la elaboración de un dictamen que no cree que se deba de emitir, abandonando la reunión.
- Discusión sobre las «Consideraciones» del Anteproyecto de Dictamen enviado a los miembros de la Comisión de Trabajo el 2 de octubre.
- Se realizan una serie de modificaciones tras las cuales, los asistentes acuerdan que el resto del texto del Anteproyecto de Dictamen sea revisado por la Secretaría Técnica, a fin de que tanto la parte de síntesis del texto sometido a Dictamen como las Consideraciones Específicas, se correspondan con el Plan Director de Vivienda aprobado en Consejo de Gobierno el 3 de octubre, y no al Borrador que el Departamento de Vivienda remitió en su día al CES Vasco.

17 de octubre de 2006

- Se acuerda que D. Raúl Arza actúe como Presidente.
- El acta del 15 de setiembre es aprobada en los términos en que fue tratada en la reunión de trabajo del 6 de octubre.
- Subsanción de los defectos formales habidos en la reunión del 6 de octubre de 2006, para lo cual se procede a examinar el Acta de dicha reunión, a efectos de ratificar los acuerdos en ella reflejados. Hechas estas modificaciones, el Acta es aprobada, ratificándose los acuerdos en ella reflejados.

- Discusión sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Plan Director de Vivienda 2006-09. Tras lo cual, esta Comisión decide elevar al Pleno del CES el citado texto como Proyecto de Informe, no de Dictamen, sobre el Plan Director de Vivienda, dado que este Plan no tiene ya posibilidad real de ser modificado por su autor, el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Solicitar al Pleno que, aprobado este Informe, lo haga llegar tanto al Gobierno como al Parlamento Vasco. En el primer caso, para que las Consideraciones consensuadas en el seno de este Consejo sean tomadas en cuenta a la hora de aplicar el Plan durante su período de vigencia y, en el caso del Parlamento, para que los grupos en él representados puedan disponer, a los efectos que estimen oportunos, de la opinión del CES Vasco sobre el citado Plan con anterioridad a la comparecencia del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales.

17 de noviembre de 2006

- Se acuerda que Dña. Felisa Piedra actúe como Presidenta.
- Se aprueba el acta del 17 de octubre por unanimidad.
- Discusión sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas.
- Tras una serie de modificaciones, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas, que será elevado al Pleno del CES Vasco para su tramitación como Dictamen.

23 de noviembre de 2006

- Se acuerda que Dña. Olatz Jaureguizar actúe como Presidenta.
- Inicio de las deliberaciones relativas al Primer Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Vasco de Previsión Social. Se realiza una ronda previa valorativa del proyecto de Decreto remitido por el Gobierno y el Anteproyecto de Dictamen propuesto por los servicios técnicos.
- Debate sobre el alcance real del Proyecto de Decreto de envista de los antecedentes (Plan, dos Decretos no aprobados y ahora un tercero) y el propio contenido del Proyecto de Decreto. Tras este debate se decide que los servicios técnicos propongan una nueva redacción que pivote sobre tres puntos: los antecedentes, el propio contenido del Decreto y la oportunidad de creación del Consejo.

27 de noviembre de 2006

- Se acuerda que D. Bixente Arriola actúe como Presidente.
- Quedan pendientes una serie de cambios para la aprobación del acta del 17 de noviembre.

- Inicio de las deliberaciones relativas al Segundo Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Vasco de Previsión Social. Se acuerdan ciertas modificaciones con las cuales se aprueba, con el voto negativo de LAB, el Proyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Vasco de Previsión Social, que será elevado al Pleno del CES Vasco para su tramitación como Dictamen.

COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

10 de febrero de 2006

- Se acuerda que D. Raúl Arza actúe como Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 21 de diciembre de 2005.
- Discusión sobre la estructura de la próxima edición de la Memoria Socioeconómica.
- Dña. M.^a Luz de la Cal propone que se incluya, entre los Colectivos Vulnerables que se estudien en la presente edición de la MSE, al de las Personas sin Hogar. Se acuerda añadir un breve apartado que presente los datos relativos a la CAPV.
- Se proponen cuestiones concretas en relación a los contenidos de la Memoria, a fin de que sean tenidos en cuenta en los trabajos de redacción.
- La Comisión acuerda por unanimidad el calendario de trabajo propuesto.
- Se decide nueva reunión para el 24 de mayo.

24 de mayo de 2006

- Se acuerda que D. Antxon Tomasena actúe como Presidente.
- Discusión de la propuesta de modificación del Acta enviada por Dña. M.^a Luz de la Cal. La Comisión aprueba el acta del 10 de febrero, sin incorporarse la propuesta de Dña. M.^a Luz de la Cal.
- Inicio de los trabajos de la Memoria Socioeconómica de 2006.
- Ante las modificaciones efectuadas respecto del índice básico aprobado por la Comisión, se acuerda la elaboración y distribución de un índice actualizado destacando los cambios e incorporaciones respecto del índice aprobado el 10 de febrero.
- Se procede a revisar dos propuestas de D. Mikel de la Fuente sobre el borrador del Capítulo II. 1.2. Educación y promoción educativa.
- Aprobadas estas cuestiones, se decide nueva reunión para el 16 de junio.

16 de junio de 2006

- Se acuerda que Dña. Julene Gabiola actúe como Presidenta.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 24 de mayo de 2006.

- Continuación de los trabajos de la Memoria, y revisión de las propuestas y opiniones recibidas y reenviadas a los miembros de la comisión.
- Aprobadas estas cuestiones, se decide nueva reunión para el 5 de julio.

7 de julio de 2006

- Se acuerda que D. Rafael Izquierdo actúe como Presidente.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 16 de junio de 2006.
- Revisión de los asuntos pendientes de la comisión del 16 de junio.
- Revisión de las aportaciones recibidas por escrito, de D. Mikel de la Fuente, D. Antón Borja y D. Rafael Izquierdo.
- Aprobadas estas cuestiones, se acuerda el envío de los textos revisados, los capítulos del Cuerpo de la MSE pendientes y el borrador del Resumen y Consideraciones.
- Se decide nueva reunión para el 27 de julio.

27 de julio de 2006

- Se acuerda que Dña. Miren Garmendia actúe como Presidenta.
- Aprobación del Acta de la reunión celebrada el 07 de julio de 2006.
- Se entrega a los asistentes dos documentos, donde se informa de la inclusión de nuevos datos y la versión final del índice de la MSE-2005.
- Discusión de las aportaciones al cuerpo de la MSE relativas a los últimos capítulos.
- Discusión de las propuestas recibidas de Dña. Julene Gabiola, D. Rafa Izquierdo y D. Eduardo Aréchaga al apartado de Resumen.
- Aprobadas estas cuestiones, se decide nueva reunión para el 13 de septiembre.

13 de septiembre de 2006

- Se acuerda que D. Mikel de la Fuente actúe como Presidente.
- Queda pendiente de su aprobación el Acta anterior, ya que los miembros no han tenido ocasión de examinarla.
- Continuación de los trabajos de la MSE 05.
- Discusión de las propuestas recibidas de D. Eduardo Aréchaga, D. Rafael Izquierdo, Dña. Julene Gabiola, D. Mikel de la Fuente y de D. Fco. Javier Sanz, al apartado de consideraciones. Se abrirá un plazo para una nueva revisión, finalizado el cual si no hay cuestiones a discutir se dará por aprobado dicho capítulo.
- Se efectuará un último envío para la última revisión previa al envío del Proyecto de la MSE al Pleno.
- Aprobadas estas cuestiones finaliza la reunión.

SESIONES CELEBRADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA EN MATERIA DE TURISMO (2006)

Bilbao, 13 enero 2006

- Dña Teresa Querejazu, en calidad de representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao compareció ante el Grupo de Trabajo para exponer la actividad en materia de turismo de las Cámaras Vascas, así como la correspondiente a la cooperación con la Cámara de Comercio de Burdeos en materia de turismo relacionado con el vino.
- El Grupo analizó un primer borrador parcial de documento de síntesis de los trabajos llevados a cabo en materia de turismo con el CESR de Aquitania, y estudió las modificaciones y aportaciones a introducir en el mismo.

Bilbao, 20 enero 2006

- Comparece ante el Grupo de Trabajo Dña Mercedes Rodríguez Larrauri, Directora de Administración Turística y Competitividad, para informar sobre avances en las relaciones de cooperación con las autoridades turísticas aquitanas respecto de su primera intervención ante el grupo de trabajo en febrero de 2003, así como sobre la nueva estrategia para el período 2006-2010 que para el sector turístico prepara su Departamento.



- El Grupo examinó las recomendaciones propuestas por el CESR de Aquitania para promover el turismo de proximidad entre la CAPV y Aquitania así como para definir ofertas conjuntas de cara a mercados terceros y debatió sobre las propuestas del propio CES Vasco.

Bilbao, 27 enero 2006

- El Grupo prosiguió su reflexión y debate sobre las recomendaciones a efectuar conjuntamente por el CES Vasco y CESR de Aquitania en su documento de síntesis de los trabajos.
- Se abordó la preparación de la reunión conjunta a celebrar entre los dos Consejos el 1 febrero para debatir el documento de síntesis final sobre los trabajos llevados a cabo en materia de turismo.

II

Ejercicio de las funciones
previstas en la Ley del Consejo

Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del Consejo

De acuerdo con lo previsto en la ley vigente, el Consejo Económico y Social Vasco emitió durante el año 2006 seis dictámenes y un informe sobre los asuntos sometidos a su consulta. Asimismo, el CES Vasco elevó al Gobierno y al Parlamento Vasco la Memoria Anual en la que expone sus consideraciones sobre la situación económica y social de la C.A.P.V. También aprobó varios estudios por iniciativa propia y organizó dos jornadas de debate públicas. Este apartado ofrece una síntesis de los trabajos realizados en el seno del Consejo Económico y Social Vasco en cumplimiento de sus funciones.

45

ASUNTOS DICTAMINADOS POR EL CONSEJO

El Consejo Económico y Social emitió durante el año 2006 seis dictámenes y un informe:

- **DICTAMEN 1/2006 SOBRE EL ANTEPROYECTO DE DECRETO SOBRE ACREDITACIÓN DE ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUELO**

Secretaría Técnica: D. Fco. Javier Sasigain.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 20 de diciembre de 2006.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico.

Reunión: 18 de enero de 2006.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 8 de febrero de 2006, en la que se aprueba emitir Dictamen.

- **DICTAMEN 2/2006 SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DE EMPLEO DE LA CAPV**

Secretaría Técnica: Fco Javier Sasigain.

Comisión: Comisión Económica.

Reunión: 27 de febrero de 2006.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 26 de abril de 2006, en la que se aprueba emitir Dictamen.

- **DICTAMEN 3/2006 SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL EJERCICIO DE DETERMINADAS ACTIVIDADES DE LAS ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Secretaría Técnica: Fco Javier Sasigain.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social.

Reunión: 25 de abril de 2006

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 6 de junio de 2006, en la que se aprueba emitir Dictamen.

- **DICTAMEN 4/2006 SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS AYUDAS ECONÓMICAS A LA IMPLANTACIÓN DE DETERMINADOS SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA INSTRUMENTADOS A TRAVÉS DE ENTIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA**

Secretaría Técnica: Fco Javier Sasigain.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social.

Reunión: 25 de abril de 2006.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 6 de junio de 2006, en la que se aprueba emitir Dictamen.

- **DICTAMEN 5/2006 SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS AYUDAS ECONÓMICAS A LAS FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS**

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social.

Reunión: 17 de noviembre de 2006.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 19 de diciembre de 2006, en la que se aprueba emitir Dictamen.

- **DICTAMEN 6/2006 SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL CONSEJO VASCO DE PREVISIÓN SOCIAL**

Secretaría Técnica: Leire Ozerin.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 7 de noviembre de 2006.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social.

Reuniones: La Comisión celebró dos reuniones el 23 y el 27 de noviembre de 2006 a las 10.00 horas.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 19 de diciembre de 2006, en la que se aprueba emitir Dictamen con el voto particular de LAB.

- **INFORME 1/2006 SOBRE EL PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2006-2009**

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión Social

Aprobado por el Pleno del CES Vasco el 25 de octubre de 2006, con un voto particular de ELA.

Aprobado por la Comisión Social del CES vasco el 17 de octubre de 2005.

Aunque el borrador del Plan Director de Vivienda 2006-09 tuvo entrada ordinaria, con fecha 13 de julio, en el CES Vasco como petición de Dictamen por parte del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, el hecho de que el citado Plan fuera

aprobado por el Consejo de Gobierno antes de que la Comisión Social del CES finalizara sus trabajos, lleva a que el dictamen del Consejo vea finalmente la luz como un Estudio de Iniciativa Propia sobre el texto definitivo del Plan, para ser remitido tanto al solicitante como al Parlamento Vasco.

En síntesis:

El CES Vasco estimó que el Plan Director de Vivienda 2006-2009, como documento marco que regulará durante los próximos años el mercado de la vivienda a través del posterior desarrollo legislativo, es no sólo oportuno, sino necesario, dada la actual situación del mercado y su evolución previsible.

Sin embargo, opina, tal y como se expresa en el cuerpo del Informe, que ese Plan requiere importantes modificaciones, de manera que su apuesta por la vivienda protegida se complemente con otras iniciativas que dinamicen el mercado de la vivienda y potencien la figura del alquiler, facilitando el acceso a la vivienda a todos los segmentos de la sociedad.

MEMORIA SOCIOECONÓMICA

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2005, fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 25 de octubre de 2006. De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función, la relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La comisión de trabajo encargada de la misma, estuvo integrada por D. Mikel Noval (ELA), D. Raúl Arza (UGT), D. Antxon Tomasena (CCOO), D. Rafael Izquierdo (LAB), D. Eduardo Aréchaga (CONFEBASK), D. Jaime Fernández Alcedo (CONFEBASK), D. Rafael Aranguren (Entidades Financieras), Dña. Miren Garmendia (Organizaciones Pesqueras), D. Mikel de la Fuente (UPV-EHU), D. Fco. Javier Sanz (Cooperativas), D. Felicísimo Ayastuy, D. Antón Borja, D. Iñaki Barrenetxea y Dña. M.^a Luz de la Cal (en su calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES) y Dña. Arantza Unzurrunzaga como Secretaria Técnica de la misma. La documentación técnica fue elaborada por los Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Dña. Leire Ozerin, D. Francisco Javier Sasigain y Dña. Arantza Unzurrunzaga, a lo que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.

Para la realización de la Memoria relativa a 2005, su Comisión celebró siete reuniones de trabajo: una en 2005 (21 de diciembre) y seis en 2006, los días 10 de febrero,

24 de mayo, 16 de junio, 7 de julio, 24 de julio y 13 de setiembre, fecha en la que se aprobó por unanimidad la citada «Memoria Socioeconómica de la CAPV 2005».

Esta novena edición de la Memoria que anualmente elabora el Consejo Económico y Social Vasco sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, analiza los datos más importantes de la realidad económica y social y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el CES Vasco.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la CAPV en 2005 ha mantenido en líneas generales los contenidos de ediciones anteriores, aunque ha reordenado sus grandes apartados, de manera que se facilita la lectura y comprensión de la evolución socioeconómica de la CAPV durante el año de referencia. Además del primer apartado relativo a «Resumen y Consideraciones Generales», los contenidos de la Memoria se agrupan en los siguientes grandes bloques:

II) RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA CAPV

- *Recursos Humanos en la CAPV:*
 1. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN
 2. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
- *Estructura productiva e innovación en la CAPV:*
 1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA
 2. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN
 3. MEDIO NATURAL
- *Infraestructuras.*

III) LA ECONOMÍA EN LA CAPV

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR
2. LA COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV
3. SECTOR PÚBLICO DE LA CAPV
4. LA ECONOMÍA SOCIAL
5. MERCADO DE TRABAJO EN LA CAPV
6. PRECIOS, COSTES, PRODUCTIVIDAD Y RENTAS

IV) CALIDAD DE VIDA EN LA CAPV

1. CONDICIONES DE VIDA DE DETERMINADOS COLECTIVOS VULNERABLES (JUVENTUD, PERSONAS MAYORES Y PERSONAS SIN HOGAR)

2. SALUD Y SISTEMA SANITARIO
3. URBANISMO Y VIVIENDA
4. CULTURA, OCIO, DEPORTE Y CONSUMO
5. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

V) PROTECCIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV

1. PROTECCIÓN AL DESEMPLEO
2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
4. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL

VI) LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA CAPV

VII) LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA EN LA CAPV EN 2005



Presentación a la prensa: 25 de noviembre de 2006



ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA

En 2006 el Consejo Económico y Social Vasco continuó su trabajo con la elaboración de informes por iniciativa propia. Esta nueva línea de trabajo iniciada en 2003, ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Se trata de estudios complejos a través de los cuales el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.d) de la Ley 97/1997, de 27 de Junio, del CES Vasco.

La relación de estudios finalizados es la siguiente:

- La protección social como elemento clave de la política social de la UE y de la CAPV. Caso particular de las funciones desempleo y exclusión social

La relación de estudios en curso:

- El desarrollo sostenible, reto de las políticas públicas en materia de Medio Ambiente. Estudio comparado para la definición de pautas de elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible en la CAPV, integradora de la dimensión económica, social y medioambiental.

ESTUDIOS APROBADOS

La protección social como elemento clave de la política social de la UE y de la CAPV. Caso particular de las funciones desempleo y exclusión social

Objetivo: Analizar el nivel de «protección social» existente en la CAPV, estudiando las políticas sociales que se han ido aplicando; y compararlo con el existente en el estado español y en el conjunto de la UE.

Este Consejo aun compartiendo la visión en sentido amplio de la Política Social, ha optado por circunscribir este primer estudio, exclusivamente al ámbito de la «protección social» en la CAPV y en la UE-15 entendida como la Europa comunitaria; y particularmente a las funciones desempleo y exclusión social.

Comisión: Comisión de Trabajo de Desarrollo Social.

Equipo Técnico en el CES: Leire Ozerin (Secretaria Técnica) y Arantza Unzurrunzaga.

Consultora colaboradora: DATLAN.

Fecha del contrato: 20-11-2002.

Precio: 85.000 € (IVA incluido).

Reuniones: La Comisión celebró 5 reuniones de trabajo sobre el Estudio a lo largo del año 2006: el 24 de febrero, el 15 de marzo, el 7 y el 28 de junio; y el 15 de setiembre.

Aprobación:

Aprobado por el Pleno del CES Vasco 19 de diciembre de 2006, con el voto particular de ELA.

Aprobado por la Comisión Social del CES vasco el 15 de setiembre de 2006.

Presentación a la prensa: 20 de diciembre de 2006.

Índice:

- Capítulo I: El hipotético modelo social europeo.
- Capítulo II: La política social en la UE (1957-2004).
- Capítulo III: Buenas prácticas en política social en la UE-15.
- Capítulo IV: La protección social como eje de la política social en la CAPV. Caso particular de las funciones desempleo y exclusión social.
- Capítulo V: Conclusiones y Reflexiones Finales.
- Anexos.

Resumen: Fruto del trabajo que la Comisión de Desarrollo Social realizó a partir del análisis de los datos, tanto de nuestra comunidad como del entorno europeo (UE-15), se han derivado un conjunto de conclusiones y recomendaciones consensuadas por la mayor parte de los miembros y organizaciones representadas en el CES Vasco. Las mismas versan sobre tres ámbitos: pobreza, servicios sociales y protección al desempleo.

Respecto a los principales indicadores, el estudio apunta lo siguiente:

El gasto estimado en protección social medido como porcentaje del PIB en la CAPV, en el año 2003, 19,2%, es inferior al del Estado, 19,7%, y 9,1 puntos menor que el de la media de la UE-15, 28,3% en 2003. Por su parte, el gasto estimado en prestaciones sociales medido como porcentaje del PIB en la CAPV, en el año 2003, 18,8%, es inferior al del Estado, 19,2%, y 8,4 puntos menor que el de la media de la UE-15, 27,2% en 2003.

Respecto a la financiación de los gastos totales de protección social, es decir, los ingresos con los que se financiaron las acciones, los últimos datos disponibles para la UE-15, ponen de manifiesto que aun cuando el sistema de financiación del gasto en protección social sigue siendo eminentemente contributivo, se aprecia un incremento en el peso que suponen las aportaciones públicas sobre el total de la financiación. Así, si en el año 1995 las aportaciones públicas financiaban el 32,2% de los gastos en protección social, en el año 2003, el porcentaje se eleva al 36,9%; y por el contrario, las cotizaciones sociales pasan de suponer un 63,8% del total a un 60%.

En el caso de la CAPV, destaca en primer lugar, las cotizaciones sociales de los empleadores, en segundo lugar, las aportaciones públicas y, en tercer lugar, las cotizaciones aportadas por las personas protegidas.

La tasa de desempleo, ha mejorado considerablemente y en el año 2004 (7,8%) es inferior a la estatal (10,8%) y la europea (8%). Las tasas de desempleo de larga y muy

larga duración registran el mismo comportamiento; no obstante, la tasa de desempleo juvenil es superior a la europea (20,4% por 16,6% en 2004). Por su parte, la tasa de cobertura al desempleo sigue una tendencia creciente.

Las tasas de desempleo masculina y femenina han tendido a igualarse en la CAPV en mucha mayor medida que en el Estado y en la UE, pero todavía sigue siendo la femenina superior a la masculina. En concreto, en la CAPV, en el año 2004, es 6,5% la masculina y 9,5% la femenina.

El porcentaje de gasto en PAEs sobre el PIB, en la CAPV, es ligeramente inferior a la media de la UE. El gasto medio por persona activa también es inferior.

En materia de prestaciones por desempleo:

La mayor parte de las mismas son contributivas. Así, en el año 2004, el porcentaje de prestaciones asistenciales representan el 31,4% del total, frente al 68,3% que son contributivas.

La cuantía media diaria de la prestación contributiva ha crecido un 6% entre 2002 y 2004 y se sitúa en 23,39 euros.

Más del 50% de las personas beneficiarias de prestaciones contributivas de desempleo tienen derecho a un periodo de disfrute entre 15 y 24 meses. No obstante, más de la mitad del total no supera, en términos de periodo consumido, los 6 meses.

En el año 2004, el porcentaje de población de la CAPV por debajo de la tasa de pobreza grave es inferior al estatal y al europeo; y el de población por debajo de la tasa de renta baja (ausencia de bienestar) es inferior al estatal pero ligeramente superior al europeo.

Según la EPDS del Gobierno Vasco de 2004, en relación con el riesgo de pobreza de mantenimiento (relacionada con el corto plazo):

El indicador de riesgo de pobreza grave, en términos de hogares (4,9%), es inferior al del 2000 (5,5%), pero resulta tres décimas superior al de 1996. En términos de individuos (3,5%), es inferior al del 2000 (3,6%) y al de 1996.

El indicador de riesgo de ausencia de bienestar, tanto en términos de hogares (23,6%) como de individuos (19,8%), es inferior al del 2000 (28,8% y 20,9%, respectivamente), pero superior al de 1996.

En relación con el riesgo de pobreza de acumulación (relacionada con el largo plazo y por ende, estructural), en 2004, tanto en términos de hogares (1,8%) como de individuos (2,2%), es inferior al del 2000 (2,1% y 2,6%, respectivamente) pero es mayor que el porcentaje registrado en 1996.

El gasto destinado a servicios sociales continúa aumentando por el desarrollo de nuevas actuaciones, normalmente dirigidas hacia las prestaciones económicas y hacia la tercera edad. En concreto, entre 2000 y 2003 ha aumentado un 55,8%, de 688.720 a 1.073.054 miles de euros.

Es destacable el importante incremento que se ha dado en los últimos años en el importe pagado a los perceptores de renta básica y Ayudas de Emergencia Social.

ESTUDIO EN CURSO

El desarrollo sostenible, reto de futuro de las políticas públicas. Estudio comparado para la definición de pautas de elaboración de una estrategia de desarrollo sostenible en la CAPV, integradora de la dimensión económica, social y medioambiental

Responsable técnico: Arantza Lopez de Munain Zulueta

Objetivo: La finalidad del estudio es la de obtener una visión, lo más precisa posible, de la dirección en la que avanzan en nuestro entorno las políticas públicas que, además de la sostenibilidad económica y social, buscan también la sostenibilidad medioambiental, tanto al nivel supranacional de la Unión Europea, como de «buenas prácticas» a nivel comparado nacional y regional, y permiten, así, extraer las conclusiones oportunas respecto del abordamiento en la CAPV de una Estrategia de desarrollo económica, social y medioambientalmente sostenible. El estudio plantea acometer en profundidad el análisis de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea, en todos sus elementos y aplicaciones, así como el de diferentes Estrategias de Desarrollo Sostenible que, integrando las variables económica, social y medioambiental y han sido diseñadas y puestas en marcha en países y regiones de nuestro entorno socioeconómico para proceder, en este contexto, a la evaluación de las iniciativas llevadas a cabo en nuestra Comunidad Autónoma y la definición de una propuesta de criterios para una planificación integradora de objetivos y compromisos económicos, sociales y medioambientales de una futura Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV.

Contenido:

- El Desarrollo Sostenible: Gestación y Evolución del concepto.
- La Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible: Análisis pormenorizado de sus bases, procedimientos e instrumentos, y desarrollos programáticos y sectoriales.
- Análisis de Estrategias de Desarrollo Sostenible diseñadas y puestas en marcha en países y regiones de nuestro entorno socioeconómico. Concretamente se examinan las experiencias de: Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Holanda, Nord-Rhein Westfallen, Valonia, Cataluña, y Escocia.
- Evaluación de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV en el contexto del análisis comparado previo, con especial hincapié en la integración de la variable medioambiental.
- Definición y recomendación de pautas para la elaboración de una futura Estrategia de Desarrollo Sostenible de la CAPV, que comprenda de las dimensiones económica, social y medioambiental.

Consultoras colaboradoras: LKS Consulting y Wuppertal Institute for Climate, Environment and Energy.

Fecha e importe del contrato: 1 octubre 2003, 161.750 €.



Sesión de trabajo correspondiente al 9 de septiembre de 2006

El estudio, durante cuya elaboración se han llevado a cabo reuniones de reflexión y valoración sobre el curso de los trabajos con participación de representantes de las organizaciones del CES, designados por su Comisión Permanente, está siendo objeto de examen y discusión en el seno de la Comisión de Trabajo de Desarrollo Económico. Este proceso tuvo su inicio el día 29 de noviembre, fecha en que tuvo lugar una presentación a los miembros del Consejo del texto base que se somete a su consideración.

DEBATES DEL CES-EEGABEKO EZTABAIDAK

En 2006 El Consejo Económico y Social Vasco inició una nueva línea de trabajo con la promoción y organización de jornadas específicas. El objetivo marcado fue el de exponer reflexiones, opiniones y análisis, y promover así, debates de interés general.

Con este objetivo se desarrolló un nuevo producto corporativo denominado «Los debates del CES- EEGABeko Eztatbaidak». Se trata de una jornada o seminario sobre cuestiones de interés y aspectos de actualidad en materia laboral, económica y social.

En 2006 se realizaron dos debates: La Política Agraria en Euskal Herria (31/05/2006) y La Responsabilidad Social de las Empresas: Del discurso teórico a su puesta en práctica (1/12/2006).

La Política Agraria en Euskal Herria

Coordinado por:

- Unzalu Salterain. Consejero del CES Vasco y proponente del Debate.
- Antón Borja. Consejero Experto del CES Vasco.

Fue el primer debate abierto al público organizado por el CES Vasco. Se trató de una jornada de reflexión y análisis sobre los retos del sector agrario en Euskal Herria. Contó con la participación de expertos locales e internacionales, procedentes de instituciones europeas, sindicatos, organizaciones sociales y el ámbito académico. Entre ellos, destacó la presencia del líder sindical antiglobalización, José Bové quien acaparó la atención de los Medios de Comunicación.

El Consejo Económico y Social Vasco quiso acercar así la realidad de un sector productivo el agrario, considerado como estratégico y analizó la situación de la producción agraria desde la vertiente económica y social.

Hubo ponentes expertos que valoraron la repercusión de políticas agrarias internacionales (Organización Mundial del Comercio) y europeas (Política Agraria Comunitaria); sus repercusiones, a corto y medio plazo; así como las posibilidades de articular mecanismos de políticas más regionales y locales. Instituciones y los movimientos sociales a nivel europeo se dieron cita en este apartado.

En lo que se refiere al ámbito más local se expusieron y debatieron distintas propuestas: el proceso de elaboración de una ley de Política Agraria y Alimentaria por parte del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco, la puesta en marcha de la Laborantza Ganbara en Iparralde; evaluación e importancia de las políticas de Desarrollo Rural; propuestas alternativas desde las claves de la soberanía alimentaria; la importancia de la evolución del mercado en el futuro de la agroindustria y cooperativas agrarias; la importancia del consumo alimentario en el desarrollo de la producción agraria; la seguridad alimentaria, etc. resumen algunas de las cuestiones que abordó la jornada.





debates ces
eegab # eztabaidak

**Nekazaritza
Politika
Euskal Herrian**

**La Política
Agraria
en Euskal Herria**

31

maia
hora: 10:00 h.
lugar: Bilbao, Palacio Euskalduna
organiza: CES Vasco

PROGRAMA

09:45 h. Entrega de documentación

10:00 h. Presentación
D. ANTON LAFONT
Presidente del Consejo Económico y Social Vasco

10:15 h. "Presente y futuro de las Políticas Agrarias a nivel europeo y regional"
NAC DEDDINE SEONI
Jefe de Unidad, Comisión Europea
ALBERT MASSOT
Actuaria de la UE
JEAN BAPTISTE VIALON
Candidato, Comité de Tecnología y Subsidios agrícolas de Agricultura y Pesca de la UE

10:45 h. Pausa Café

12:15 h. "Presente y futuro de las Políticas Agrarias desde la óptica de los movimientos sociales"
JOSÉ BOVE
Autor mundial de la agricultura
LUIS STUBET
Economista para áreas agrícolas, Instituto Icaria

13:15 h. Debate abierto
Modera: **ARANTZA LÓPEZ DE MUNIÁN**
Responsable Estudios y Programas CES Vasco

14:00 h. Almuerzo

16:00 h. Mesa Redonda:
"Diagnóstico y propuestas para el sector agrícola en Euskal Herria"
LUIS MYER TELLERÍA
Director de Gestión del Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco
EDUARDO MALAGÓN
Unión Agraria País Vasco, responsable de las unidades sobre políticas de Desarrollo Rural
ANDONI GARCÍA
Sociedad EHAZ y CIAJG
MICHEL BERRONDOGIN
Presidente de Euzko Herria Lakartzaile Gaiak
ROBERTO RUIZ DE INFANTE
Instituto de Cooperación Agraria
NOLDO NABASQUEZ SIMÓN
Organización de Consumidores Vascos

17:45 h. Debate abierto
Modera: **ANTÓN BORJA**
Universidad País Vasco y Consejo CES Vasco

18:45 h. Clausura

31

maiatza
ordua: 16:00etan
tokia: Bilbon, Euskalduna Jauregia
antolatzailea: EGAB

EGITARAUA

08:45 Dokumentazio barietate

10:00 Jardunakaren aurkezpena:
E. ANTON LAFONT
CESko presidentea

10:15 "Campesinato herrialde mailako nekazaritza politikari gaur egungo egoera eta etorkizona"
NAC DEDDINE SEONI
Europako Batzordeko Unitate Burua
ALBERT MASSOT
Europako Laguntza Berria Administrazioaren Burua
JEAN BAPTISTE VIALON
Kandiatua, Komitea Teknologiako Subsidioak emateko d. Agricultura eta Pesca de la UE

10:45 Ateraberritasia, kafea

12:15 "Nekazaritza Politikari egoera eta etorkizona gizonte mugimenduen ikuspuntutik"
JOSÉ BOVE
Auzo eta Kontadorea, Icaria Institutua
LUIS STUBET
Gizarte Dibisioa, Icaria Institutua

13:15 Etabakia irekia
Modera: **ARANTZA LÓPEZ DE MUNIÁN**
CESko, Herria eta Politikak Auzoak

14:00 Badaura

16:00 Mahai Inguru
"Euskal Herria nekazaritza sektorearen diagnostikoa eta proposamenak"
LUIS MYER TELLERÍA
Gizarte, Lan eta Nekazaritza Departamentuko burua
EDUARDO MALAGÓN
Jardun Berria burua
ANDONI GARCÍA
CIAJG eta EHAZko burua
MICHEL BERRONDOGIN
Euzko Herria Lakartzaile Gaiak burua
ROBERTO RUIZ DE INFANTE
Instituto de Cooperación Agraria
NOLDO NABASQUEZ SIMÓN
Kontsumitzaile Erakundeak

17:45 Etabakia irekia
Modera: **ANTÓN BORJA**
Euzko Unibertsitateko EGI burua

18:45 Jardunakira amaitzea

antolatzailea organiza



CES

Euzko Herria Lakartzaile Gaiak
Euzko Herria Lakartzaile Gaiak
Euzko Herria Lakartzaile Gaiak
Euzko Herria Lakartzaile Gaiak

(2006) irribeste inscripciones

Tel: 944 792 150
Fax: 944 169 505
documentacion@cesvasco.es
www.cesvasco.es



58

Imágenes correspondientes al debate sobre Política Agraria

La Responsabilidad Social de las Empresas: del discurso teórico a su puesta en práctica (1/12/2006)

El segundo debate fue una jornada de reflexión y análisis sobre la Responsabilidad Social de las Empresas organizado por el CES Vasco.

Coordinado por:

- Carlos Trevilla. Consejero del CES Vasco y proponente del Debate.
- Iñaki Barrenetxea. Consejero Experto del CES Vasco.

El Ces Vasco entendió que la responsabilidad social es una cuestión, de suma actualidad e interés, a la que no quiso ser ajeno; Y como continuación del ciclo «los Debates del CES Vasco», adquirió el reto de acercarse a una cuestión de gran actualidad relacionada con las empresas, pero que trasciende el día a día de las mismas y la mera gestión y actividad productiva: la Responsabilidad Social de las Empresas. Este concepto, relativamente nuevo, se ha convertido en el eje de un debate sobre el crecimiento correcto de las empresas y su interrelación con todos los ámbitos de la sociedad.

Así el debate organizado por el CES intentó contribuir a que las empresas de nuestro entorno sean más competitivas, más participativas, más productivas y más «cualificadoras».

Durante la sesión, se ofrecieron respuestas a preguntas, como las siguientes: Más allá de un discurso políticamente correcto, ¿Es la RSE una herramienta útil para las empresas?; ¿Hay una relación directa entre la RSE y la estrategia europea de desarrollo sostenible?; ¿Cómo se compaginan la responsabilidad social de las empresas y la confianza de los ciudadanos y ciudadanas?; ¿Interfiere la RSE en los procesos de reestructuración o en las decisiones de deslocalización productiva?, Hasta ahora, la RSE ha sido un planteamiento propio de las grandes empresas ¿Hasta qué punto o cómo es trasladable a las PYMES?

El CES reunió en esta Jornada a agentes socioeconómicos e institucionales y organizaciones de la sociedad civil. Destacó la presencia de Pedro Ortún de la Comisión Europea y de Ramón Jáuregui por parte del Congreso de los Diputados.





Imágenes correspondientes al debate sobre Responsabilidad Social de las Empresas



1 Astelekoa
Araia: 09:00 h.
Lugar: Saloi de Plenos del CES.
Gran Vía, 35, 5º. Ibilbidea
organiza: CES Vasco

1 Astelekoa
Araia: 09:00etan
Lekua: Euzkoako EGABren Bilkura Aretoa,
Baltorik Kale Nagusia 39ean, 5. solairuan
antolatzailea: EGAB

PROGRAMA

EGITARAILUA

- 08:45 **Apertura**
D. Antxon Lafont
Presidente del CES
- 09:10 **Marco referencial: Definición y oportunidad de la RSE y dificultades para su puesta en práctica**
Dña. Sylvia Gay
*Profesora de Derecho del Trabajo de la EHU/UPV
Presidenta del Foro Guipuzcoano de R.S.E.*
D. Jose Félix González
Director de organización y calidad de Fornehai
- 10:04 **Políticas institucionales ante la RSE:**
D. Pedro Ortín
*Responsable de la dirección competente en RSE
de la Comisión Europea*
D. Ramón Jáuregui
*Presidencia de la subcomisión de responsabilidad
social de las empresas. Congreso de los Diputados*
D. Jorge Berroa
*Técnico del Departamento de Innovación y Promoción
Económica de la Diputación Foral de Bizkaia.*

- 08:45 **Aurkezpena**
Antxon Lafont jauna.
EGABko presidentea
- 09:10 **Enpresaren Gizarteerikiko Erantzukizuna: berbaldi teorikotik praktikan jartzera**
Sylvia Gay andrea
*EHU/UPVko laneko zuzendariaren irakaslea, eta
E. G. E. Guipuzkoako Foraraino burua*
Jose Felix Gonzalez jauna
Euzkoako Astelekuak eta Kalitate Zuzendria
- 10:04 **Erakundeen politikak EGABen aurrean:**
Pedro Ortin jauna
*Europako Batasuneko EGABen arduradun
daren sailaraino burua*
Ramón Jáuregui jauna
*Enpresen gizarteerikiko erantzukizunaren
subkomisioaren burua. Diputatuaren Kongresua.*
Jorge Berroa jauna
*Bizkaiko Foru Aldundiko Ekonomika eta Ekonomia
Sustapeneako Sektore Teknikaria*

- 11:30-12:00 **Pausa café - Rueda de prensa**
- 12:05 **Las organizaciones de la sociedad civil ante la RSE: Oportunidades que brinda y obstáculos para su aplicación real**
Ordezkari: Dña. Marta Arozaga
Ordezkari: D. Peru Sasía
Ordezkari: Nerea Salazar
Dña. Begoña Etxebarria
ASLE: D. Iñaki Murguía
BBK: D. Iñaki Gutierrez
Urtegi: D. Javier Larrañaga

- 11:30-12:00 **Kafearen etenaldia - Prentsaurrekoa**
- 12:05 **Gizarte zibiliko erakundeak EGABen aurrean: zer aukera eskaintzen duen eta zer oztopo dagoen izatez aplikatzeko**
Ordezkari: Marta Arozaga
Ordezkari: Peru Sasía
Ordezkari: Nerea Salazar
Begoña Etxebarria
ASLE: Iñaki Murguía
BBK: Iñaki Gutierrez
Urtegi: Javier Larrañaga

- 13:35-14:30 **Debata**
- 14:35 **Clausura**

- 13:35-14:30 **Etableak**
- 14:35 **Amaiera**

antolatzailea organiza



Irudikaria eta irazkaria: Gáratea
Arizaburu, Rodríguez,
Kortada, Salazar, Salazar,
y Sotillo

izena emateko inscripciones

Tel: 944 792 150
Fax: 944 169 505
documentacion@cesvasco.es
www.cesvasco.es



III

Actividad institucional

Actividad institucional

Representantes del Consejo asistieron a numerosos actos, congresos, seminarios y mesas redondas invitados por distintas instituciones, empresas, medios de comunicación, organizaciones y asociaciones que operan en la CAPV.

Asimismo, el personal técnico del CES participó, a lo largo del año, en diferentes jornadas, seminarios, cursos o foros de interés para el desarrollo de su actividad en el organismo.

La cooperación interregional con otros organismos homólogos y los encuentros con otros Consejos Económicos y Sociales de ámbito autonómico y europeo se intensificaron durante el año 2006. El CES Vasco fue también objeto de visitas y encuentros institucionales, tanto de nuestra Comunidad como del exterior.

Destacamos sólo las más significativas:

VISITAS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES

- **17/01/06, Vitoria-Gasteiz:**

Encuentro institucional con la presidenta del Parlamento vasco, **Doña Izaskun Bilbao**.



Izaskun Bilbao y Antxon Lafont durante el encuentro que mantuvieron en Lakua

- **16-/02/ 06, Vitoria-Gasteiz:**

Encuentro institucional con el **Lehendakari del Gobierno Vasco**.



El Lehendakari del Gobierno Vasco da la bienvenida al presidente del CES Vasco

- **16-/02/ 06, Vitoria-Gasteiz:**

Comparecencia del Presidente del CES Vasco, Antxon Lafont en el Parlamento Vasco a petición de la Mesa de la Comisión de Trabajo y Acción Social. El presidente fue llamado a exponer los problemas de funcionamiento actual del CES y sus posibles soluciones, así como para realizar una valoración de los mismos desde su creación.

- **02/03/06, Madrid, visita a:**

Jaime Montalvo. Presidente del Consejo Económico y Social de España.

- **10/03/06, Bilbao, visita de:**

Federación Sindical Mundial FSM El Secretario General de la Federación Sindical Mundial, FSM, George Mavrikos mantuvo un encuentro con el Presidente del Consejo Económico y Social Vasco Antxon Lafont y con su Secretario General, Javier Muñecas. Acompañaron a Mavrikos, el Secretario General de LAB, Rafa Díez Usabiaga; Jesús Mari Gete, Secretario de Relaciones Internacionales y Txutxi Ariznabarreta, representante del Sindicato LAB en el Consejo Económico y Social vasco.

- **23/03/06 Aránzazu, reunión con:**

Fondos de Inversión de Jubilación Francés, pronunciando el Presidente del CES una conferencia.



Visita de la Federación Sindical Mundial, FSM

- **31/03/06 San Juan de Luz, encuentro con:**
Jean François Gargou, Presidente del CERS de Aquitania y **Kote Olaizola**, Director de Transporte de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

- **03/04/06, Bilbao, visita de:**
Delegación Danesa de LO (Landsorganisationen in Danmark) visitó el CES Vasco y mantuvo un encuentro con los Presidente, Secretario General y varios consejeros del CES. Se trata de una organización que engloba varios sindicatos de trabajadores y entre otras atribuciones, está autorizada para negociar convenios colectivos.

- **21/09/06, Donostia, reunión con:**
Jose Manuel Bujanda, Director General de la Plataforma Logística Aquitania-Euskadi en Donostia.

- **09/10/06, Bilbao, visita de:**
Delegación Tempus-OMAR. Presidente y Secretario General del CES Vasco recibieron a un grupo de catedráticos y profesores universitarios de la Universidad francesa Pierre Mendès, UPMF, de Grenoble, de la Universidas de Savoie y de la Universidad de Rabat, Mohamed V. Todos ellos habían trabajado desde diferentes áreas en la creación del Máster Tempus Omar que ese día presentaron en Bilbao. Se trata de un Máster en Economía de Territorios impulsado de manera conjunta por las universidades citadas y por la UPV, bajo el amparo europeo del programa Tempus. A los cargos institucionales se sumó el consejero de la UPV, Juan Hernández.



Visita de la Delegación Danesa de LO (Landsorganisationen in Danmark)



Visita de la Delegación Tempus-OMAR

CON LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES AUTONÓMICOS

- **I encuentro anual de CCEESS autonómicos Ceuta 4 y 5 de mayo 2006**

Asistieron los Presidentes y Secretarios Generales de los siguientes CCEESS: CES de Andalucía, CES de Aragón, CES de Asturias, CES de Baleares, CES de Cantabria, CES de Canarias, CES de Catalunya, CES de Castilla - La Mancha, CES de Castilla y León, CES de Ceuta, CES de Extremadura, CES de Galicia, CES de La Rioja, CES de Madrid, CES de Murcia, CES de Navarra, CES del País Vasco, CES de Valencia y CES de España.

La valoración de las actuaciones realizadas por los CES durante los últimos meses y la puesta en común de los objetivos de futuro fueron los temas tratados por los presidentes y secretarios generales.

Los reunidos tuvieron ocasión de participar en dos conferencias. La primera, sobre el papel de los CES autonómicos en la sociedad actual y, la segunda, sobre «Una visión histórica de las relaciones económicas y comerciales hispano-marroquíes 1956-2005».





68

- **II encuentro anual de CCEESS autonómicos, Ceuta 9-10 de octubre 2006**

Estuvieron presentes representantes de todos los CES autonómicos. Mantuvieron un encuentro de trabajo sobre el informe de actuaciones y propuestas de futuro para un incremento y mejora en la coordinación entre los distintos CES. A continuación, participaron en una recepción oficial ofrecida por el Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

COOPERACIÓN EXTERIOR CON LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL ESPACIO ATLÁNTICO

COOPERACIÓN BILATERAL CON EL CESR DE AQUITANIA

El CES Vasco mantiene una relación de cooperación bilateral con el Conseil Economique et Social Régional d'Aquitaine que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania. Se ha creado una primera comisión de Trabajo, integrada por delegaciones

del CES Vasco como del Grupo de Cooperación Interregional del CESR de Aquitania que analiza, las posibilidades de impulso de un turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, respetuoso con los criterios de sostenibilidad, integrador de las diferentes exigencias económicas, sociales y medioambientales. El Grupo de Cooperación analiza, también, las posibilidades de establecer una oferta turística común entre la CAPV y Aquitania de cara a otros mercados.

El día 1 de febrero la comisión de trabajo conjunta de delegaciones del CES Vasco y del CESR Aquitania se reunieron en Samaniego (Rioja Alavesa) en una reunión final en la que examinar y debatir un documento final de síntesis de los trabajos realizados. Posteriormente, éste fue ratificado por las Comisiones Permanentes y Asambleas Plenarias de cada uno de los dos Consejos, quedando definitivamente aprobado. Por parte del CES Vasco, su Comisión Permanente lo examinó en su reunión de 17 de mayo y el Pleno el 26 de abril.

El trabajo llevado a cabo ha examinado los recursos, oferta y mercados turísticos respectivos, así como los agentes privados e institucionales, y las relaciones de cooperación existentes, para concluir que existe un mercado de proximidad infraexplotado, al que no se ha prestado la suficiente atención por agentes públicos y privados, y en el que existen dificultades de acercamiento la demanda. La dinámica de cooperación está escasamente desarrollada en el ámbito del turismo, retraída por las inercias del pasado y las diferencias culturales, y dificultada por la falta de conocimiento recíproco (de los interlocutores, los mercados...), así como de estructuración y continuidad de los partenariados.

Un reforzamiento de la cooperación bilateral entre nuestras dos regiones permitiría abordar en mejores condiciones las dificultades y frenos existentes al desarrollo de los mercados turísticos respectivos. Es por ello que, como mejor garantía de consecución de los objetivos tanto en materia de turismo de proximidad como de ofertas comunes para mercados terceros, los dos Consejos, conjuntamente, abogan por la firma de un Convenio de Cooperación entre nuestras respectivas administraciones regionales, que de impulso y soporte estables y sobre bases permanentes, con la fijación de los objetivos, contenidos y compromisos de las partes, que aborden y garanticen el despliegue de actividades conjuntas necesarias para promover el mejor aprovechamiento de los mercados turísticos respectivos, y de ofertas comunes ante mercados externos, y permita una planificación de actividades.

El trabajo proporciona además propuestas concretas de mejora del conocimiento técnico e información sobre la realidad de los respectivos mercados turísticos, sobre trabajo en el ámbito del turismo de proximidad, de las actuaciones comunes de cara a mercados más lejanos, la promoción conjunta, el intercambio de experiencias y de know-how, y recomendaciones sobre los retos y perspectivas futuras a la luz del nuevo contexto normativo y de certificación de la calidad internacional y europeo, y de nuevas infraestructuras con incidencia sobre la capacidad de captación turística y sobre las relaciones de proximidad.

RED TRANSNACIONAL ATLÁNTICA. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. También forman parte de la Red los Consejos Económicos y Sociales de Cantabria, Galicia, Canarias, Ceuta, Aquitania, Poitou-Charentes, Bretaña, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, la Asociación Empresarial de la Región de Lisboa, AERLIS, el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ, y la Unión de Sindicatos del Algarve, USALGARVE/CGTP-IN.

Para el periodo 2003-2006 la RTA disfruta de la cofinanciación del FEDER a través de la Iniciativa Comunitaria INTERREG IIIB Espacio Atlántico.

Los temas trabajados durante el periodo 2003-2006 han girado en torno a los siguientes:

La intermodalidad en el transporte de mercancías, enfocada sobre el transporte marítimo, los puertos y hinterlands, y el cabotaje en el Espacio Atlántico.

La seguridad en el transporte marítimo de mercancías.

La Investigación, la innovación y la transferencia de tecnología en las regiones del Espacio Atlántico.

Habiendo sido la seguridad del tráfico marítimo de mercancías objeto de un informe definitivo adoptado el 31 mayo 2005, durante 2006 el trabajo de la RTA ha estado enfocado sobre la Intermodalidad y la Innovación y transferencia de tecnología elaborándose sendos complementos de informe a los anteriormente trabajados:

- El referente a la Intermodalidad en el transporte de Mercancías: Puertos y Hinterland, transporte marítimo y short sea shipping, dirigido a la profundización del capítulo de conclusiones y recomendaciones.
- El referente al estudio Transferencia de Tecnología e Innovación: retos de cooperación para las regiones del arco atlántico, dirigido a la profundización de dos temáticas concretas, relacionadas con el acceso a la innovación de las PYMES en el Espacio Atlántico y con la movilidad de los jóvenes investigadores en el Espacio Atlántico. Sobre esta segunda temática el CES Vasco asumido el papel de ponente.

Reuniones de la RTA en 2006

Los máximos órganos de decisión de la RTA se han reunido semestralmente, tanto su Comisión Ejecutiva, Bureau, como su Asamblea Plenaria, el Comité de Orientaciones:

Londres, 16 marzo 2006*Reunión del Bureau de la RTA*

Compuesto por el Presidente y Vicepresidentes de la RTA, asistieron a la presentación por parte de los Presidentes de los Grupos de Trabajo de los informes elaborados por los mismos, listos para el proceso de examen y validación interna. Constituye éste el paso previo para su adopción final por la Asamblea plenaria de la RTA. Se prepararon los asuntos a debatir en el Comité de Orientaciones, que además del trámite relativo a los informes, incluyó la preparación del programa de comunicación de los mismos, el examen de la situación financiera de la RTA y la reflexión sobre el futuro de la RTA.

Burdeos, 28 abril 2006*Reunión del Comité de Orientación*

El máximo órgano de decisión y orientación estratégica de la RTA se reunió para emitir su opinión sobre informes elaborados por los grupos de trabajo de la RTA, aprobándose los dos informes sometidos a su consideración: uno en materia de Puertos y Hinterlands e Intermodalidad en el transporte de mercancías, un segundo en materia de Transferencia de Tecnología e Innovación.

Además de tratar el plan de comunicación para los dos estudios aprobados, así como cuestiones financieras y presupuestarias, los máximos representantes de los Consejos socios expusieron sus valoraciones sobre el trienio de existencia de la RTA y reflexionaron sobre el futuro y posibles orientaciones de la misma una vez expirado el periodo de funcionamiento bajo los auspicios de INTERREG IIIB Espacio Atlántico.

Los posicionamientos del CES Vasco sobre los asuntos referidos fueron expuestos y defendidos por su presidente Antxon Lafont.

Dos grupos de trabajo interregionales han mantenido intensas sesiones de trabajo durante ambos periodos para posibilitar la finalización de los estudios. Además de la participación de los representantes de cada institución socia, el desarrollo de los trabajos ha contado, con la contribución de numerosos expertos, procedentes de diversos ámbitos relacionados con la materia de estudio, que han participado en las comparencias celebradas y han aportado al grupo de trabajo su conocimiento y experiencia.

- *Grupo de Trabajo «Accesibilidad»* Periodo septiembre 2005 - febrero 2006
Ha contabilizado una reunión durante 2006, celebrada en Santander.
La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo ha estado atribuida a: José María Uranga Ayestarán, Consejero Grupo IV.
Arantza Lopez de Munain Zulueta, coordinadora de la RTA en el CES Vasco.
- *Grupo de Trabajo «Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología»*. Periodo septiembre 2005 - febrero 2006
Contabilizó durante 2006 dos reuniones, celebradas en Poitiers y Bilbao.

La representación del CES Vasco estuvo atribuida a:
Ignacio Barrenetxea González, Consejero Grupo IV.
Leire Ozerin Etxebarria, Responsable de estudios y proyectos y ponente del complemento en materia de movilidad de los jóvenes investigadores en el Espacio Atlántico.

CONFERENCIA DE REGIONES PERIFÉRICAS MARÍTIMAS DE EUROPA Y COMISIÓN ARCO ATLÁNTICO

Asociación de 157 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, a procurar la implicación de las regiones en el proceso de integración europea y a sensibilizar a las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de las regiones marítimas y periféricas en el contexto de la integración europea. Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Son miembros formales de las mismas los representantes de las autoridades regionales adheridas, y los Consejos Económicos y Sociales de las regiones correspondientes acuden en calidad de observador.

El CES Vasco participó en las Asambleas Generales de la Comisión Arco Atlántico celebradas en Gijón los días 29 y 30 de junio, y en Murcia el día 25 de octubre.

Participó también en la Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa que tuvo lugar en Murcia los días 26 y 27 de octubre.

Asimismo, el CES participó en la Conferencia de la CRPM «Energía para la Periferia celebrada en Pamplona los días 5 y 6 de octubre.

IV

Gestión de recursos
materiales y humanos

Gestión de recursos materiales y humanos

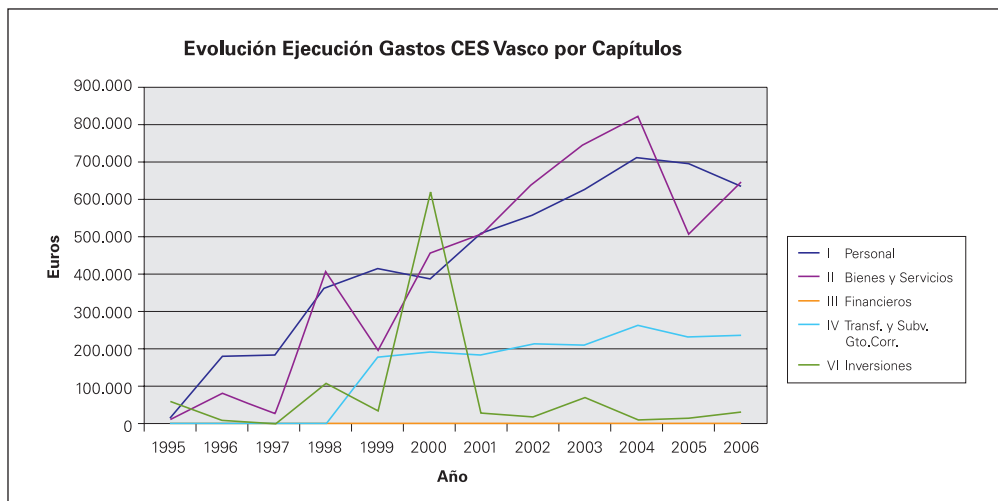
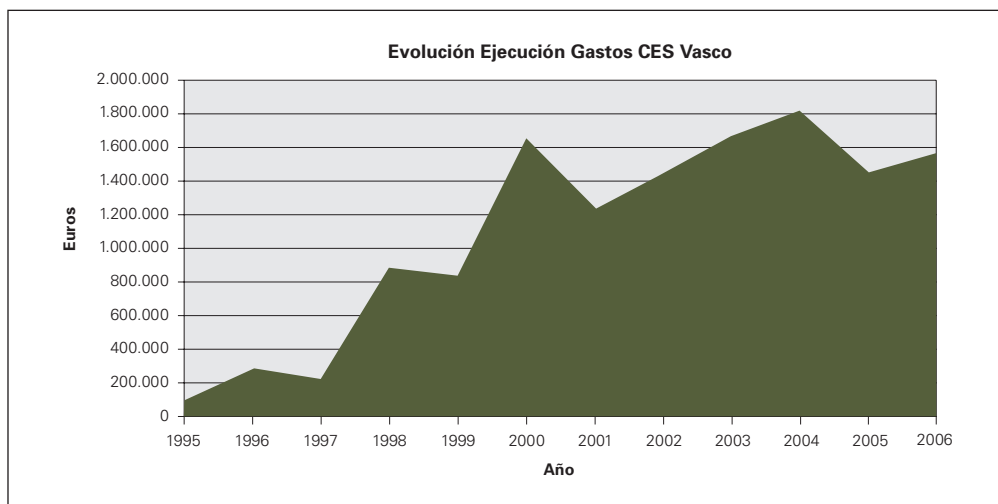
PRESUPUESTO 2006

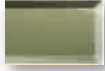
El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2006 presentó una dotación de 1.855.029,33 €, cuyo importe se financió en 1.678.000,00€ con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 11.301 € con subvenciones del FEDER por participación en proyectos de INTERREG IIIB «ESPACIO ATLANTICO», 145.727,81 € con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 20.000,00€ con cargo a ingresos financieros.

El Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 2006 se desglosó en los siguientes grandes capítulos:

GASTOS 2006	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
	1.855.029,33	1.563.000,03	84,26%
Capítulo I.- Gtos. de Personal	788.085,87	639.776,95	81,18%
Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	675.702,56	648.531,20	95,98%
Capítulo III.- Gtos. Financieros	60,00	0,00	0,00%
Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros	324.180,90	239.278,81	73,81%
Capítulo VI.- Inversiones	67.000,00	35.413,07	52,86%
INGRESOS 2007	1.855.029,33	1.563.000,03	84,26%
Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Gobierno Vasco	1.689.301,52	1.691.742,67	100,14%
Feder	11.301,52	13.871,67	122,74%
Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	20.000,00	35.156,50	175,78%
Remanentes ejercicios anteriores	145.727,81	-163.899,14	-112,47%

De la evolución histórica de la liquidación de gastos se desprende el avance y consolidación del organismo, así como de su función consultiva:





EL PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSEJO

Once personas trabajaron durante 2006 al servicio del CES VASCO distribuidas en diferentes áreas de trabajo.

Estudios y Proyectos:

Patxi Sasigain (hasta agosto 2006)

Arantza López de Munain

Arantza Unzurrunzaga

Leire Ozerin

Prensa y Documentación:

Maje Sáez

Begoña Etxebarria

Administración y Servicios:

Gabriel Muro

Aitor Crespo

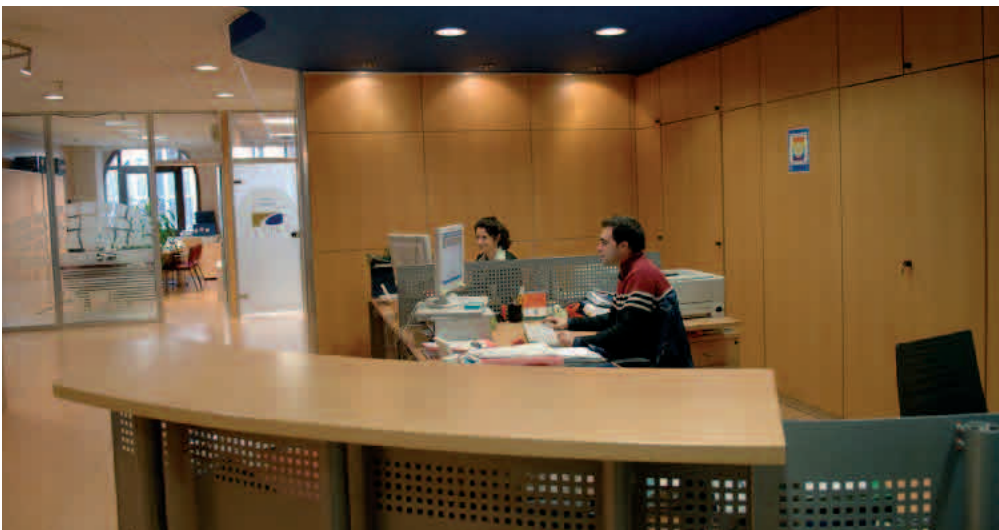
Secretaría de Dirección:

Arantza Miñambres

Servicios Generales:

Beatriz Cerezo

Ane Torres





Servicio de Documentación
y Prensa del CES Vasco

Servicio de Documentación y Prensa del CES Vasco

El Servicio de Documentación y Prensa gestiona el Centro de Documentación que ofrece apoyo documental a los miembros y al personal técnico del Consejo en la elaboración de sus trabajos; la Edición de las Publicaciones; y la Comunicación del Consejo. En relación a la Imagen externa, en 2006 se desarrolla la imagen corporativa de los Debates del CES y se crearon nuevos productos para la RTA (Red Transnacional Atlántica).

78

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

HEMEROTECA

Diariamente se distribuyen un Dossier, con las noticias socio-laborales más importantes publicadas en prensa, y otro Dossier, que transcribe los informativos de radio y televisión. Ambos dossieres se envían internamente por correo electrónico.

BIBLIOTECA

A finales del año 2006, el fondo de documentos existente en la Biblioteca del Consejo ascendía a 3.063 unidades físicas, registradas en la Base de Datos. A este cómputo deben añadirse los boletines de legislación, los de jurisprudencia, y diversos tipos de folletos y revistas seriadas que no se incluyen en este registro automatizado.

BOLETÍN DE NOVEDADES SEMANAL

Semanalmente se distribuyó por correo electrónico un boletín de novedades bibliográficas. Clasificado por monografías, publicaciones periódicas y publicaciones de otros Consejos Económicos y Sociales.

BÚSQUEDAS DOCUMENTALES

Este servicio ofrece búsquedas documentales a los miembros y al personal técnico del Consejo en la elaboración de sus trabajos.

WEB

En 2006 se lanza el concurso restringido para la adjudicación de una nueva Página Web para el CES Vasco. En septiembre de 2006 la empresa adjudicataria, SAREIN, inicia los trabajos.

ARCHIVO VISUAL

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.

DOSSIER DE PRENSA ANUAL

Recopila todas las informaciones que sobre las actividades del Consejo hayan sido difundidas en prensa, radio y televisión. Con su contenido se realiza anualmente un dossier cronológico de apariciones del CES Vasco en los medios de comunicación.



PUBLICACIONES

La postproducción de los contenidos (dictámenes, memorias, informes) aprobados en el seno del Consejo corresponde al Servicio de Prensa y Documentación, que se encarga del diseño de todas las publicaciones en línea con las pautas estéticas recogidas en el manual de identidad corporativa del CES Vasco.



Se coordinan asimismo los procesos de traducción, maquetación, corrección de textos, impresión y distribución. La distribución de las publicaciones se realiza a través de mailings y de la página Web.

Durante 2006 se editaron y distribuyeron los siguientes ejemplares:

- Se elaboró Memoria de Actividades 2005. Edición bilingüe, 1.000 ejemplares.
- Memoria Socio-económica 2005. Edición impresa en castellano, 1.500 ejemplares. Edición impresa en euskara, 450 ejemplares.
- Edición bilingüe de 6 dictámenes. Tirada de 800 ejemplares.
- Estudio: La protección social como elemento clave de la política social de la UE y de la CAPV. caso particular de las funciones desempleo y exclusión social.
- Informe: Plan director de Vivienda. Edición Bilingüe 850 ejemplares Edición bilingüe, 850 ejemplares.
- Edición 300 ejemplares DVD. Los debates del CES.
- RTA NEWS. 3.º número, edición impresa en francés, inglés, castellano y portugués. Tirada 12.500 ejemplares.
- Estudios RTA. C. D en cuatro idiomas. 12.500 ejemplares.

EL CES VASCO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los Estudios, Dictámenes y Memorias que se elaboran en el Consejo, así como las actividades de interés público (jornadas, seminarios, comparecencias, encuentros con otros organismos...) se envían a los Medios de Comunicación y a los líderes de opinión del entorno socioeconómico del País Vasco.



Cuando se trata de acuerdos o dictámenes, se elabora una Nota de Prensa que se remite a los medios. Todos estos contenidos están disponibles en Internet en la página Web del CES Vasco dentro del apartado «Notas de Prensa- Prentsa Oharrak».

En función de la importancia que se otorgue a los contenidos que se quieran difundir, se decide la convocatoria de los periodistas in situ.

A lo largo del año 2006 se realizaron 11 contactos directos con los medios de Comunicación, entre Notas y Convocatorias de Prensa. Del seguimiento de la difusión obtenida se desprende que en 2006 se publicaron un total de 177 informaciones entre noticias de prensa y agencias. Se recogieron, asimismo, 30 grabaciones de radio y televisión en torno a las iniciativas del Consejo. Finalmente se publicaron 4 entrevistas en prensa petición de los medios de comunicación. Destacaron en 2006 dos entrevistas en profundidad que realizaron al Presidente. Una, en el centro territorial de TVE (15/03/2006) en Bilbao y, la otra, en Radio Euskadi que realizaron en sus estudios de Bilbao.

NOTAS ENVIADAS Y RUEDAS DE PRENSA ORGANIZADAS EN 2006

6 de febrero 2006, Bilbao

Rueda de Prensa para presentar el Estudio elaborado por el CES Vasco sobre colectivos con dificultades especiales para acceder al Empleo. Protagonizaron la misma, Antxon Lafont, Presidente, Javier Muñecas, Secretario General y Patxi Sasigain, Responsable de Estudios y Proyectos.



16 de febrero 2006

El presidente Antxon Lafont compareció ante los medios de Comunicación en Aju-ria Enea tras entrevistarse con el Lehendakari Juan Jose Ibarretxe.

16 de febrero 2006

El presidente Antxon Lafont compareció ante los medios de Comunicación desta-cados en el Parlamento vasco tras su comparecencia ante la Comisión de Trabajo del Parlamento.

21 de febrero 2006, Bilbao

Nota de Prensa para informar de la emisión de un dictamen sobre el decreto de acreditación de entidades de investigación y recuperación de la calidad del suelo.

28 de abril de 2006, Bilbao

Nota de Prensa para informar sobre el dictamen realizado a la Ley de Empleo.

31 de mayo de 2006, Bilbao

Encuentro con la Prensa para presentar el contenido de la Jornada la Política Agraria en Euskal Herria. Asistieron al la mismo Antxon Lafont y José Bové.



25 de octubre de 2006, Bilbao

Rueda de Prensa para presentar los contenidos de la Memoria Socio-económica 2005. Intervinieron el Presidente del CES Vasco, Antxon Lafont, el Secretario General, Javier Muñecas y la Responsable de Estudios y Proyectos Arantza Unzurrunzaga.

2 de noviembre de 2006, Bilbao

Nota de Prensa sobre el informe del CES vasco al Plan Director de Vivienda.

7 de noviembre de 2006, Bilbao

Rueda de Prensa para presentar la Memoria y el Balance de Actividad del Ces Vasco. Compareció el Presidente Antxon Lafont.

**1 de diciembre de 2006, Bilbao**

Rueda de Prensa para presentar el contenido de la Jornada la Responsabilidad Social de las Empresas. Asistieron a la misma Javier Muñecas, Secretario General; Carlos Trevilla Consejero UGT; Pedro Ortún, Responsable de RSE en la Comisión Europea; Ramón Jáuregui, Presidente de la subcomisión de responsabilidad social de las empresas en el Congreso de los Diputados; y Jorge Berezo, Técnico del Departamento de Innovación y Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia.

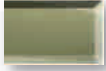


84

20 de diciembre de 2006, Bilbao

Rueda de Prensa para presentar el Estudio elaborado por el CES Vasco sobre Políticas Sociales. Protagonizaron la misma Javier Muñecas, Secretario General y Leire Ozerin, Responsable de Estudios y Proyectos.





LA COMUNICACIÓN DE LA RTA

En septiembre de 2003 se creó oficialmente la RTA (Red Transnacional Atlántica de agentes económicos y sociales). Desde esa fecha, los CES de Euskadi y Aquitania se comprometieron a trabajar coordinadamente al objeto de desarrollar la Estrategia de Comunicación de la RTA. A partir de dicha estrategia la RTA ha mantenido abiertas las siguientes áreas de trabajo:

Publicaciones

En 2006 se editaron los tres estudios de la RTA en formato CD con su imagen corporativa correspondiente.



Gabinete de Prensa

Se trata de un gabinete de prensa formado por
 Propone y ejecuta la Estrategia de Comunicación, redacta los contenidos de las Notas de Prensa, organiza las presentaciones públicas de la RTA y se encarga de las relaciones con los medios de comunicación.

Responsable:

Muriel Cultot del Conseil Economique et Social Régional D'Aquitaine.

Maje Sáez del Consejo Económico y Social Vasco.



Página web: <http://www.rta/atn.org>

En 2006 se desarrollaron los contenidos de la web, <http://www.rta/atn.org>, que está vigente desde junio de 2004. Contiene una parte de información general pública y otra, restringida por medio de contraseña, destinada a los socios de la red.

RTA News

El tercer boletín de noticias RTA News se editó y distribuyó en Julio de 2006. Esta publicación nace como instrumento de transmisión de la actividad de la red. Tiene una periodicidad semestral y una tirada de 12.500 ejemplares de cuya distribución regional se encarga cada socio miembro de la red. Además, se realiza un envío exhaustivo a las instituciones europeas ya los prescriptores de opinión. Su versión electrónica está disponible en la Web.



VI

Legislación aplicable al Consejo
Económico y Social Vasco

Legislación aplicable al Consejo Económico y Social Vasco

LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de Diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980)

LEY 9/1997, de 27 de Junio, del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 141, de 24-07-1997)

ACUERDO del Pleno de 18 de diciembre de 1997, en que se aprueba del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 10, de 16-01-1998)

DECRETO 2/2000, de 25 de febrero, por el que se cesan y se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea de los Grupos a), b) y c) (BOPV núm. 58, de 23-03-2000).

DECRETO 4/2000, de 19 de abril, por el que se nombran los miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea del Grupo de Expertos (BOPV núm. 87, de 10-05-2000).

DECRETO 6/2000, de 14 de junio, por el que se nombra al Presidente del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 117, de 21-06-2000).

DECRETO 7/2000, de 2 de agosto, por el que se renuevan miembros del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 178, de 15-09-2000).



APÉNDICE ÚNICO:
Informe de auditoría 2006

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L. inscrita al número 23 en el Registro Especial del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y al número 90204 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con domicilio en Bilbao, calle Diputación nº 1, emite el siguiente:

INFORME DE AUDITORÍA

1. Hemos auditado la liquidación del Presupuesto de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GIZARTI ARAZOETARAKO BATZORDEA, correspondiente al ejercicio 2005, así como el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del citado Organismo, cerrado al 31 de diciembre de 2005. Nuestra actuación tiene por objeto expresar una opinión sobre los citados estados financieros, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requerido el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los mismos y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Presentamos, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de la liquidación del presupuesto, del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros del ejercicio 2005. Con fecha 23 de marzo de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los mencionados estados financieros del ejercicio 2004, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2005 adjunta presenta adecuadamente, según criterios presupuestarios, la actividad económica de la entidad CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO/EUSKADIKO EKONOMIA ETA GIZARTI ARAZOETARAKO BATZORDEA durante el citado ejercicio, y el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos, correspondiente al ejercicio 2005, reflejan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de dicha entidad al 31 de diciembre de 2005, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

GÓMEZ-BILBAO AUDITORES CJC, S.L.

Fdo.: Javier Angulo Gómez

IMPRESO EN
ESPANIA
RECURSOS DE ESPAÑA

Materia objeto:

GÓMEZ-BILBAO
AUDITORES CJC, S.L.

Año 2006 N° PV-091608

Copia GRATUITA

Este informe está sujeto a la Ley

17/2003 del 18 de febrero de

2003 del 18 de febrero de

